

EXPETRÓLEO

ÓRGANO DEL SINDICATO GENERAL DE
TRABAJADORES DEL PETRÓLEO (U.G.T.)

¡¡Estamos en guerra!!

¿Vives mejor que antes de iniciarse? Lo haces a expensas de nuestros muertos.

Si vives peor..., vives para la guerra.

La base de nuestra lucha es la capacidad de nuestro sacrificio.

Año I Valencia, Setiembre de 1937 Número 4

EDITORIAL

La Ejecutiva de la U. G. T. acuerda nuestra baja contra la voluntad de los trabajadores de esta central sindical

Y nuestra Comisión Ejecutiva, al frente de todos los trabajadores de petróleos de nuestro Sindicato, no acepta la baja, por razones de derecho estatuario, de decoro en las relaciones entre organizaciones representativas sindicales y por otras de mayor alcance que no queremos calificar, poniendo freno de castigo a nuestra sensibilidad de clase trabajadora: el calificativo que se silencia es el que cuadra a quienes hacen uso en cualquier circunstancia, pero aun más en la nuestra —avanzada proletaria en la lucha contra el fascismo internacional invasor de nuestro país— de la representación de los trabajadores para dividir la fuerza obrera y así quebrantarla en bien y para ayuda del enemigo más criminal de la clase proletaria.

La Comisión Ejecutiva de nuestro Sindicato, con todos los trabajadores que lo constituyen, forman bloque con la totalidad proletaria de la Unión General de Trabajadores para enfrentarse con la Comisión Ejecutiva y decirle: atrás los divisionistas. Y aun más, cuidado con lo que se hace. Escindir es colaborar con el enemigo. ¡Componentes de la Comisión Ejecutiva, no os lleve la ofuscación a no percibir estas consecuencias graves de vuestros acuerdos eliminatorios! ¡No intentéis empujar la enormidad de vuestro daño a todos los proletarios de la Unión General de Trabajadores, disfrazando vuestro propósito en deudas por cuotas! ¡A todos, absolutamente a todos! Hasta a quienes, por deformación, sean capaces de seguirnos por el camino que iniciáis. Que la ofuscación no lleve a crear a la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. que dividir la fuerza obrera en nuestras circunstancias de guerra es hecho que puede reducirse a sonreír ante la ingeniosidad picaresca de obligar a situaciones de descubiertos en los pagos de cuotas, para acordar después la muerte civil en la U. G. T. a organizaciones que, en más o en menos, cuentan con mermas de sus efectivos, porque cayeron en nuestra lucha. Ante estas bajas causan impresión escalofriante de tragedia la picardía y las sonrisas. Y la impresión es llamada que se hace para profundizar en los propósitos. De presente nos concretamos al puro informe y escueto examen del hecho: la baja acordada por falta en el pago de cuotas.

Pasamos a la información con tristeza porque se nos obliga a escharbar entre pequeñeces. Comenzamos reproduciendo la carta de la Comisión Ejecutiva, de fecha 31 de Agosto. Dice:

«La Comisión Ejecutiva ha recibido un documento en el cual figura vuestra firma, solicitando la reunión del Comité Nacional.»

«Nos extraña que aleguéis vuestro derecho según el artículo 33 de los Estatutos, cuando, según el artículo 9.º deberíais ser baja por falta de pago.»

«Como ya en el último Comité Nacional hubo muchas Federaciones que asistieron, deliberaron y votaron sin derecho alguno, y estando dispuesta la Comisión Ejecutiva a que eso no pueda repetirse, ha acordado aplicaros el artículo 9.º de los Estatutos en su primera parte.»

Un poco de análisis del propio texto de la carta.

La Comisión Ejecutiva recibe documento con un orden del día para Comité Nacional, cuya convocatoria se reclama en uso de disposiciones estatutarias, pero más que esto porque la Ejecutiva faltó a su deber no convocándolo en el mes de Junio y en cumplimiento de acuerdos del Comité Nacional último. Y la Ejecutiva Nacional de la U. G. T. menosprecia el cumplimiento de su deber, harto fundamental, considerado el orden del día del Comité Nacional solicitado. Y se ocupa del pago de cuotas. Pues que se nos obliga tratemos del problema y en la parte que nos atañe.

El motivo de nuestra baja en la U. G. T.

Reproducimos el documento que se dirigió a la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. y cuya firma, al pie, ha motivado la baja de once, salvo error, Federaciones de dicha organización nacional.

«En conformidad con el art. 33 de los Estatutos de la U. G. T., la mayoría de los vocales del Comité Nacional de esta organización sindical ha elevado una solicitud a la Comisión Nacional Ejecutiva, pidiendo que en el plazo de siete días se proceda a convocar a una reunión extraordinaria del Comité Nacional en la cual se tratará el siguiente orden del día:

- 1.º Gestión de la Ejecutiva Nacional en el cumplimiento de los acuerdos de la última reunión plenaria del Comité Nacional.
- 2.º Cómo ayudar al Gobierno del Frente Popular en las tareas de la guerra.
- 3.º Problemas de la producción y el control obrero.
- 4.º Nacionalización de las industrias y adaptación de las fundamentales a la producción de la guerra.
- 5.º Intensificación de la producción agrícola, movimiento cooperativo y de las colectividades en el campo.
- 6.º La carestía de las subsistencias y la lucha contra la especulación.
- 7.º Municipalización de servicios urbanos.
- 8.º Unidad de acción con la C. N. T.
- 9.º Elección de cargos vacantes.»

No es posible que se nos aplique el artículo 9.º de los Estatutos de la U. G. T. porque si no hicimos el pago de la totalidad de nuestro débito fué por la negativa de la Comisión Ejecutiva Nacional a recibirlo y hasta a darle a conocer.

En los primeros días del mes de julio pasado, se presentó en la Tesorería de la U. G. T. nuestro compañero Tesorero. Pidió notificación de nuestra deuda para su pago inmediato. No se la hicieron saber porque no tenían a mano nuestra cuenta de cotizaciones. Se reiteró el ruego, solicitando la busca de antecedentes para abono en el

(Sigue en la segunda página)

Ventanal

1 El viejo concepto de que el trabajo es el cumplimiento de la sentencia bíblica, lo cultivó y difundió la burguesía, hermanándolo con la resignación, para uso exclusivo del proletariado.

El trabajador consciente sabe que de él nace su felicidad y la potencia de la familia proletaria, en un Estado proletario.

EN LAS PRESENTES CIRCUNSTANCIAS ANTEPONE LA DISCIPLINA DEL TRABAJO A CUALQUIER OTRA INCLINACION,

2 El resultado feliz en toda empresa es la consecuencia de la estrecha comunión de la Dirección con los ejecutores de la misma.

EN CAMPSA, LA DIRECCION ESTA EMPEÑADA EN MANTENER SU DIVORCIO CON LOS TRABAJADORES.

3 Hay todavía sindicados que cambian de Sindicato porque un compañero del mismo le ha negado un cigarro. Estos son los que con su inconsciencia hicieron el juego a la burguesía.

Pero ¿y los que cambian de Sindicato como de ideas políticas con la misma facilidad que de camiseta, sólo buscando su medro personal? ¿Qué son?

4 Epoca anterior. La burguesía amordazaba a los trabajadores porque tenía en sus manos los instrumentos de trabajo.

Epoca actual. La misma obra. Escenario y personajes: Factoría de Valencia, Responsable y un obrero de la misma.

Título: COE. Argumento: Solicitar la baja de la Federación.

Epilogo: Cada uno queda en su puesto. El Responsable del sainete habiendo demostrado su incapacidad.

5 En una sociedad de trabajadores la autoridad nace del ejemplo.

6 Todos los trabajadores deben analizar a aquellos fogosos revolucionarios de nuevo cuño, sólo por aquella sentencia de "dime de qué presumes y..."

(Pasa a la segunda página.)

En pie nuestros muertos

Han caído para siempre.

DANIEL LOPEZ, cuidador de aparatos surtidores, de la plantilla de Madrid, muerto en la toma de Brunete.

FELIPE PUERTO TOMICO, de la plantilla de Guadalajara, muerto en el frente de El Pardo.

ANGEL CAÑO, capataz de la subsidiaria de Zafra, y Delegado de la Sección de nuestro Sindicato, muerto en el frente de Badajoz.

Muertos en el naufragio por el hundimiento del buque tanque CAMPSA el «Campeador»:

PABLO PEREZ, maquinista.

RICARDO IBAÑEZ, calderero.

CANDIDO POZA, engrasador.

MIGUEL ABOITIS, engrasador.

JOSE OLAGORTA, mayordomo.

MARIANO AMAYA, cocinero.

ANDRES RECHE, mozo.

«Todos estos camaradas —posiblemente aún más, cuya noticia de su muerte y cuyos nombres no llegaba a nosotros—, dieron a la lucha contra el fascismo lo que más necesitaban para continuarla hasta la victoria: la vida. Dejaron de estar con nosotros para siempre. Con sus vidas jalonaron el camino del progreso mundial...»

«En él quedaron, pero en él subsistirán siempre. Representan a los trabajadores del mundo.»

«Con la fuerza, la avanzada revolucionaria, que nace de la entraña del capitalismo y cumple esta función que está ya registrando la historia: relegar al pasado la sociedad burguesa; construir el socialismo.»

«Recordemos a nuestros muertos, recordemos conciencia de nuestra personalidad y de nuestra misión histórica. Sólo así seremos luchadores invencibles. Como lo son nuestros muertos, si la conciencia de nuestro deber proletario endurece nuestros ojos para no llorarlos y vende nuestros corazones para pagar su puesto y seguir el camino.»

«Este número ha sido visto por la censura. Este número no saldrá con blancos.»

«Queremos expresar de este modo nuestra colaboración con el Gobierno»

Para la unidad

Valor de las palabras

Con la misma frecuencia que gotas de agua en días lluviosos nos trae por doquier el vendaval, produciéndonos una fugaz impresión al deslizarse por nuestra epidermis, nos son dirigidas determinado número de palabras que por su frecuencia, de origen a que se difumina en nuestra mente sus exactos significados, produciéndonos también aquella rápida sensación.

Tales son, con mayor o menor frecuencia:

- VERDAD.
- LEALTAD.
- UNIDAD.
- IGUALDAD.
- FRATERNIDAD.
- LIBERTAD.
- HUMANIDAD.

Todas son palabras que expresan por sí solas el contenido exacto de los más sublimes anhelos de la Humanidad.

Todas tienen etimología — origen — distinto.

Todas coinciden en las desinencias — terminaciones.

Todas tienden en su significación al mismo fin.

Todas ellas representan un enlace y correlación ascendente que culmina en la palabra Humanidad.

Si con la conciencia limpia de toda pasión o interés, fuésemos capaces de meditar los perjuicios que nos ha originado la arbitraria o malintencionada interpretación que a estas palabras se ha dado deliberadamente, habría de avergonzarnos que estando todos los antifascistas unidos tan estrechamente por un dominador co-

mún de tal potencia, se haya colaborado y aún se colabore consciente o inconscientemente, en contra de nuestra causa, so pretexto de la defensa de determinados ideales, las más de las veces intereses, que por muy grande que estos sean, son de tamaño microscópica en relación a la gigantesca empresa que es la defensa de nuestras Libertades y también intereses, pero generales.

Así, pues, creemos ha de ser beneficioso para nuestra causa, si con su recordación conseguimos aunque sólo sea un compañero el que en lo sucesivo no las olvide.

VERDAD.—Primer jalón indispensable para conseguir la lealtad.

LEALTAD.—Confianza mutua imprescindible para conseguir la unidad.

UNIDAD.—Sentimiento general identificado del proletariado, por el que se consigue la igualdad.

IGUALDAD.—Expresión confundida frecuentemente con su definición matemática, por cuyo error se considera justo asignar a cada compañero un mismo coeficiente, cuando la verdadera igualdad es la proporcionalidad en la que los antecedentes son la capacidad productora o de trabajo. La única distinción social que reconoce el marxismo y a lo que todos pueden aspirar por sus propios méritos. Y base fundamental sin la cual no será posible nunca conseguir la fraternidad.

FRATERNIDAD.—Estimación entre sí de todos los componentes de una sociedad y antesala de la Libertad.

LIBERTAD.—Reconocimiento por todos de los derechos de todos y cada uno de los componentes de la Humanidad. Sin olvidar que a mayores derechos corresponden mayores obligaciones.

HUMANIDAD.—Género humano.—Palabra que ella misma y todas sus derivadas expresan sentimientos de solidaridad entre sus componentes.

F. ASENSIO.

La burguesía denigró el concepto del trabajo. El proletariado lo dignifica como la mayor virtud.

La Ejecutiva de la U. G. T. acuerda nuestra baja...

(Viene de la primera página)

acto de la totalidad del débito. Se nos dijo que no era necesario y hubo oferta de remitir a nuestro domicilio nota de cargo. Y para explicar la resistencia al cobro se nos pidió esperásemos el envío de la nota sin preocupaciones ni inquietudes, porque en estas circunstancias los problemas netamente administrativos carecían de importancia.

Luego el descubierto nuestro por cotizaciones es hecho que se produce por la conducta de la Comisión Ejecutiva de la U. G. T., y la sanción no puede recaer en nuestra Ejecutiva ni en nuestro Sindicato.

A esta situación de hecho y de derecho nos atenemos. Pudéramos salir de ella para hacer una serie de consideraciones a que se presta la resistencia a cobrar para producir estados de deudas por cuotas en que fundar eliminaciones, por ser firmantes y no más que por esto, del documento en que se pide reunión extraordinaria de pleno de Comité Nacional. Para expresar conceptos que merece la conducta de una Comisión Ejecutiva de la U. G. T. que son facultades reglamentarias.

Pero, ¿a qué perder tiempo y atención en hacer comprender actividades tan transparentes?

Si en derecho hubiésemos sido deudores, entraríamos a tratar de las facultades estatutarias de la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. y de normas de relaciones económicas.

¡18 de Julio 1936!

Primer aniversario de una fecha que señala época histórica, posiblemente universal

El Comité Nacional de Enlace de los Partidos Comunista y Socialista tomaron el acuerdo de dirigirse a todos los organismos de ambos Partidos para que en conmemoración del 18 de Julio de 1936 se celebrasen actos públicos para fijar en la conciencia de los trabajadores los puntos fundamentales que han de orientar nuestras conductas conducentes a ganar la guerra.

Lo que más interesa destacar en la conmemoración no es el hecho de una sublevación provocada por militares, traidores sometidos e instrumento de castas privilegiadas, sino el gesto heroico y admirable del pueblo. Aquella muchedumbre que en los primeros tiempos de la lucha y casi sólo con sus pechos formaron

el valladar infranqueable que había de parar en seco una sedición nacida con la creencia pretenciosa de triunfar en horas.

El grupo Sindical Socialista de Petróleos, en cuya representación tomó parte en el acto que las fracciones socialista y comunista organizaron en el día del primer aniversario del heroico comportamiento de nuestro pueblo, ni podía ni quería desoir la recomendación. Hizo acto de presencia para exponer criterio sobre uno de los aspectos más importantes en los momentos presentes: la unidad política y sindical de los trabajadores.

En apoyo de esta necesidad nosotros, los que vivimos del fruto de las teorías marxistas podríamos traer textos, citas sin número que reforzaran nuestra tesis, pero es preferible recurrir a hechos históricos que vividos por todos nosotros son comprensibles por su ejemplaridad hasta para las inteligencias más obscuras.

Son tres los hechos históricos, y cada uno de ellos señala una etapa de nuestra historia contemporánea, pero los tres juntos son ejemplos prácticos de los frutos de la unidad.

Primer hecho histórico: Instaurada en los últimos años de la Monarquía la dictadura primorriverista, la conciencia democrática del pueblo español comienza a tener noción de su deber y a agitarse en contra de aquella tiranía bufa. La corriente antidictatorial y antimonárquica se acrecienta y ensancha, orientada por unos partidos hasta desembocar, después de memorables convulsiones, en un período electoral en el que es suficiente una coalición de los diversos partidos republicanos y el socialista, sin otro fin que el de derribar la monarquía para en su derredor agrupar todo el sentimiento democrático del pueblo y dar en tierra con aquel vergonzoso régimen del 14 de Abril del año 1931.

Segundo hecho histórico: Se proclama la República y en su transcurso, primero, porque los hombres o los grupos políticos que la sostienen no quisieron, no supieron o no pudieron rodearla de las garantías más indispensables, cae aquélla en manos de fuerzas que la gobiernan con un sentido típicamente fascista, nuevamente la democracia española, representada en sus partidos

de izquierda con el proletariado a cabeza, principalmente representado por los partidos Socialista Comunista, enarbolan bandera de combate, y agrupándose en el Frente Popular con el lema «contra reacción y el fascismo», vence la contienda electoral del 16 de Febrero de 1936.

Tercer hecho histórico: La constitución del Frente Popular hizo posible la creación de un programa de Gobierno, unos compromisos mínimos que aseguraron a la democracia y a los trabajadores el mantenimiento de una República libre de la tiranía de la reacción, contra esta situación de fuerza dada día más arrolladora, el levantamiento nacional, que durante su permanencia en el poder ha preparado arduamente su golpe, se insurrecciona.

El 18 de julio de 1936, los enemigos seculares del pueblo se sublevaron. Todo el proletariado que esta democracia en apretado haz enfrenta al levantamiento, y con la fuerza de sus cuerpos más que con las armas consiguen detener el intento criminal.

Ninguno de los tres fenómenos señalados reunen en sí mismos una característica peculiar de lo que debe ser la unidad orgánica de los trabajadores, pero hizo posible una coincidencia y una acción común en circunstancias y frente a situaciones que no revestían la gravedad de los momentos que estamos viviendo. Aquellas aproximaciones y contactos dieron como resultado los frutos de nuestra causa y a los que se llama los frentes con las armas en la mano y en lucha por su propia existencia, hace de la unidad proletaria una exigencia para garantizar la victoria y afianzarla con la obra constructiva del porvenir.

Sobre la exigencia de la unidad proletaria no puede hacer acto de presencia interés alguno que la pida ni siquiera que la retrase. Esta obra hacia la unidad tiene los grupos y fracciones una de las misiones más concretas a cumplir. Les corresponde practicar un acuerdo constante para concreción de acuerdos comunes en todos los problemas. Conocer los problemas fundamentales y acertar con las soluciones es garantía de decisiones conjuntas que imponen la unidad plena satisfacción y elevando el sentimiento de su necesidad desde su base a la cabeza dirigente y responsabilizada.

En lo sindical, los grupos y fracciones consienten y consensúan con una unidad que hoy existe. La realidad es esta, y la lección que se ha de sacar es señalar el mal es plantear el problema y su exigencia de solución. Y el primer problema es: unidad en el propio seno de la U. G. T.

Es del dominio de todos que en el interior de nuestra Unión General de Trabajadores no siempre el organismo está constituido por trabajadores que pertenecen a partidos distintos. A veces sucede que las diferencias son francamente discordantes. Aquí es donde tienen también su labor unitaria las fracciones y los grupos. ¿Cómo? Propugnando constantemente por establecer la comunidad de acción en cuantos problemas afecten a la Organización, manteniendo permanentemente de solución para el estudio común de las soluciones de los temas que diariamente nos afectan, hasta conseguir que el sentido de unidad sea el primer afán del trabajador, haciendo así posible la efectiva unidad del proletariado en un sólo partido de clase, en una sola central sindical, pilar indispensable para la victoria inmediata y para la reconstrucción futura.

Dimisión aceptada

Nuestro camarada, Simeón Otaola, ha presentado la dimisión del cargo de redactor-jefe de nuestro órgano sindical PETROLEOS ante la Comisión Ejecutiva de nuestro Sindicato, cargo que fue instituido por expreso acuerdo del Comité Nacional celebrado en Valencia durante los días 10 al 13 de Abril pasado.

La Comisión Ejecutiva, al examinar los motivos en que nuestro camarada Otaola fundamentó su decisión de renuncia al cargo recibido de redactor-jefe de PETROLEOS ha considerado justo respetar sus resoluciones y para conseguirlo no ha podido hacer otra cosa que acordar la aceptación de la renuncia.

Nos desagradan las palabras vanales. Renunciamos, pues, a consignarlas para exteriorizar sentimientos íntimos de la Comisión Ejecutiva ante la separación representativa en PETROLEOS de nuestro camarada Otaola. Sus entusiasmos temperamentales y de vocación por trabajos en periódicos, se ausentan de una labor responsabilizada. Y o más que esto significa la ausencia ya que, sin la función de responsabilidad, PETROLEOS cuenta con la colaboración de Otaola.

Desde este número se concentra en nuestro Secretario General toda la labor de PETROLEOS en cuya misión actuará de ponente ante la Comisión Ejecutiva, la que, de modo positivo, aunque no expreso, constituirá el Cuerpo de redacción de PETROLEOS.

Decididamente abandonamos este tema.

Recibida la carta de la Ejecutiva de la U. G. T., nuestra Ejecutiva le dio este significado: al fin la Tesorería concretó la cantidad de nuestra deuda. Y puesto que era conocida hicimos acto de presencia para pagarla. Otra vez más rechazaron el cobro. La Ejecutiva Nacional estaba decidida a escindir la U. G. T. Pero se nos descubrió cuán grande y poderoso es el ingenio del hombre. Con la copia de una carta de mediados de agosto, cuyo original no recibimos porque no fué cursado. Se nos demostró hasta qué límites de pequeñez humana son arrastrados los hombres que quieren alcanzar un mal fin. Se pretendía demostrar que antes de la baja se nos requirió el pago. ¡Y qué casualidad, la carta, de que sólo quedó la copia, no la habíamos recibido y fué la única que sufrió extravío! Y otra casualidad aun mayor. La misma carta, enviada a todas las Federaciones eliminadas, dejó de llegar a sus destinatarios.

Camaradas: hacemos punto. No podemos seguir ocupándonos de estas... Seamos considerados con nuestro órgano sindical y mordámonos la lengua sin mirar al cielo. Dejemos la palabra en puntos suspensivos...

Sabemos algo de la conciencia proletaria. Ante ellos para los representados, es decir para la U. G. T. verdadera, nuestro Sindicato es componente de la Unión General de Trabajadores. Queda dicho.

Ventanal

(Viene de la primera página.)

7

Antes de criticar a un compañero en su disciplina de trabajo, mírate por dentro.

8

Decididamente estamos en la época de hablar de UNIDAD, pero nada más que hablar.

En la zona novena de nuestro Sindicato es lanzada una circular por un "grupo de independientes", con aspiraciones de representación sindical.

Inmediatamente aparece otra circular por otro grupo que se titula de Orientación Sindical y que autoritariamente cierra tras sí la posibilidad de que se sigan formando otro u otros grupos.

En esta última circular lo único que "encontramos" aceptable es el razonamiento para "cerrar la puerta" después de haber hecho uso de ella.

A TODOS HABRA QUE ENSEÑARLES CUALES SON SUS DERECHOS EN NUESTRO SINDICATO. PARA QUE COMPRENDAN QUE TODAS SUS ASPIRACIONES POR MUY AMPLIAS Y AVANZADAS QUE SEAN, TIENEN SU MARCO ADECUADO EN EL MISMO, DONDE LAS PUEDEN LLEVAR Y HACER PREVALECER CON SUS RAZONES.

Precisamente es de gran interés en los Sindicatos que existan, crecido número de compañeros capaces de hacer crítica razonada de sus dirigentes y de sustituirlos en sus funciones. Pero todo ello por los cauces normales establecidos.

Nunca al margen de la organización para hacer semi-sindicatos, subsindicatos, sindicatillos, etc.

Todo lo demás es crear confusionalismo, que bien lo saben aprovechar los enemigos de nuestra causa.

36 Conciencias proletarias en su puesto: La avanzada

Nuestro sitio está en el frente

Y el de los emboscados en un batallón disciplinario

Los camaradas responsables de las distintas dependencias de la CAMPSA, no deben permitir que ningún compañero que trabaje en la Empresa, así que su reemplazo llamado a filas, debe de presentarse a su respectiva Caja de reclutamiento, ya que no hay ninguna razón para que nadie se crea elevado de este compromiso, aun permitiendo que la CAMPSA sea considerada industria de guerra. No estaríamos a la altura de las circunstancias si contempláramos imbatibles, desde la retaguardia, la lucha que están sosteniendo nuestros hermanos en los campos de batalla, en los que defienden al proletario y la independencia de la patria que a algún día será nuestra. Nuestro sitio no está en la Compañía porque el trabajo que realizamos por ser mayoritariamente manual y estar al alcance de todas las inteligencias, pueden muy bien hacerlo camaradas de más edad que, en el dudario, darán el mismo rendimiento, y nosotros, los movilizados, dispuestos, cuando la autoridad competente lo ordene, a incorporarnos y a cumplir en el frente nuestros deberes de antifascistas, cosa que, sin duda, no cumpliríamos si fuéramos llamados a nuestros reemplazos, nos quedáramos trabajando en la Empresa.

Representando nuestra guerra el deber de toda la clase trabajadora nacional e internacional, y sabiendo, anticipadamente, la vida que nos espera en caso de victoria del fascismo, estamos obligados a los hombres que aspiramos a ser libres, a hacer cuantos sacrificios sean necesarios hasta el triunfo total de nuestros ideales de clase. No puede ser considerado como antifascista el que siendo llamado a filas por el Gobierno, no se incorpora como los demás, ya que no tiene ninguna razón para no hacerlo, ni nada que pueda justificar su actitud, toda vez que es sustituible. Por tanto, no hay que tolerar que dentro de la CAMPSA se cobijen emboscados. De ser así, lo procedente es denunciarlo para que se incorpore a un batallón disciplinario.

Mucho se ha hablado de revolucionarismo en la retaguardia, y de hazañas heroicas. Ahora es cuando verdaderamente debe, sin lugar a dudas, quien sienta el ideal antifascista y quien es el verdadero revolucionario. Cuestión es: ¿cómo se siente tal o cual ideal avanzado y progresivo, y demostrarlo prácticamente, llevando, si es preciso, al sacrificio de la propia existencia.

¿Mereceríamos el desprecio de los camaradas que luchan de una manera tan heroica en los diversos frentes de la República, si tratáramos de eludir compartir con ellos las amarguras y privaciones que conlleva consigo todas las guerras y no ayudarles a libertar a España de una vez y para siempre, de los tentáculos del capitalismo invasor?

Los camaradas de Petróleos tenemos que ayudar a cumplir la misión que tiene el pueblo español, o que destruya al fascismo nacional, o que lleve consigo el derrumbamiento del internacional. Libertar a millones de forzados de las garras de sus verdugos fascistas, para vergüenza de la civilización, puñalando todavía por el plastrón terráqueo. A lograr su total

destrucción tienen que ir encaminados nuestros pasos, no cesando en la lucha hasta que sea una realidad el triunfo de la clase trabajadora.

Cuando en nuestros frentes tenemos a las heroicas brigadas internacionales compuestas de héroes populares de todas las naciones, que junto con nuestro Ejército Popular regular, luchan y mueren floreciéndoles en los labios el último grito de libertad por el ideal sagrado, que es la redención del proletariado mundial; cuando estos estimados camaradas, por mantener un ideal de justicia y progreso, abandonan familia y bienestar que gozan en sus países, llegan a nuestra patria y se ponen incondicionalmente al servicio del antifascismo, nosotros no mereceríamos el trato de obre-

Del momento

Incorporación

El Gobierno ha decretado la incorporación al servicio activo de las quintas del 31 al 36, y es deber de todos los antifascistas, el cumplimiento inmediato de este decreto, como trabajadores revolucionarios y españoles que desean ver libres a su Patria, del ejército invasor.

Queremos creer que todos los jóvenes de CAMPSA hayamos cumplido con nuestro deber, acudiendo a las Cajas de reclutamiento, dando con esto una prueba más de la disciplina que es en nosotros habitual; tenemos la seguridad de que ni uno sólo ha pretendido esconderse tras el nombre de CAMPSA, para mejor disimular el miedo, pues no sería justo que mientras nuestros hermanos, los más obreros y campesinos, entregan su vida y su sangre por nuestra redención, nosotros esperáramos tranquilamente en la retaguardia el momento de disfrutar la victoria.

Después de afirmar nuestra satisfacción, porque todos los jóvenes petrolíferos nos incorporamos al Ejército Popular, no cumpliríamos con nuestro deber si dejásemos de preocuparnos por la situación de nuestros camaradas, exentos de incorporación. Queremos llevar a las páginas de nuestro órgano PETROLEO, las preguntas que se hacen en los Centros de trabajo, y que tenemos el convencimiento de que no son mal intencionadas, sino que por el contrario, son el deseo unánime de todo el personal que quiere saber de una vez para siempre, cuál es su personalidad en lo que se relaciona con la guerra que el pueblo español está librando en estos momentos con los traidores a su Patria.

Las preguntas a que hemos hecho mención, son las siguientes: ¿CAMPSA es industria de Guerra? Si se reconoce que lo es, pero que por motivos que todos conocemos no puede ser nombrada como tal, ¿los trabajadores de C. A. M. P. S. A. tienen derecho a los beneficios que disfrutan los demás obreros de industrias de guerra? Esperamos que estas interrogaciones sean contestadas por quienes tengan autoridad para ello, pero adelan-

ros honrados, conscientes y revolucionarios si con subterfugios procuráramos de una manera vergonzosa y denigrante burlar la presencia en los momentos de peligro y no llevar nuestra formación proletaria y esfuerzo a la causa popular. Por la sola memoria de los compañeros caídos en la lucha redentora, tenemos, absolutamente todos, el ineludible deber de hacernos dignos de ellos, luchando por acabar la obra que empezaron. Sólo así podremos estar satisfechos, porque habremos contribuido, como verdaderos revolucionarios, a limpiar nuestro suelo de traidores y enemigos de nuestra clase.

Después de la victoria, todos los obreros juntos construiremos un país magnífico, en el que podrán vivir los verdaderos trabajadores solamente, y así, de la España arcaica y en ruinas de hoy, resurgirá la nueva patria proletaria libre, rica y progresiva.

UN GRUPO DE CAMARADAS U. G. T. DE PETROLEOS (Sección Barcelona)

tándonos a esto nos vamos a permitir hacer algunas manifestaciones por si son dignas de tenerse en cuenta.

De todos es conocido lo que los trabajadores de Petróleos han aportado en beneficio de la causa; no queremos en ningún momento ajustar cuentas ni presentar facturas, pero no sería demasiado pedir que se dijese de una vez si todos los sacrificios realizados por el personal, fueron hechos por y para la guerra o para la Compañía.

Nosotros estamos seguros de que lo realizado fué con el pensamiento puesto en la contienda, pues si esto es así, si se reconoce honradamente que nuestra industria ha aportado tanto como la que más, creemos no pedir demasiado al decir que se nos dote de todos los beneficios que los trabajadores de las demás industrias de guerra, tienen. Tenemos que insistir en que los jóvenes no queremos que se reconozcan los derechos que acabamos de decir, para acogernos a ellos y librarnos de nuestros deberes militares, sólo deseamos que se termine con una situación que data desde el momento de estallar la actual sublevación militar-fascista.

Por lo que a nosotros respecta, diremos que vamos a la incorporación alegres y orgullosos de haber sido designados para defender nuestra querida España desde las trincheras. Sabemos a responsabilidad que la juventud tiene en este momento histórico, y afirmamos que si no marchamos antes de ser llamados, fué en la mayoría de los casos porque creíamos que desde nuestros sitios de trabajo, dadas las características de éste, colaborábamos estrechamente a derrotar al enemigo. Sabed, camaradas, que os quedáis en el trabajo, que no vamos con el ánimo decaído, sino que por el contrario, vamos dispuestos a cumplir con las estrofas de la «JOVEN GUARDIA»:

«Digna es la causa de librar al hombre de su esclavitud, quizá el camino hay que regar con sangre de la juventud.»

M. CORROCHANO.

Mano dura

Para que cada cual comprenda su deber y lo cumpla

De los periódicos:

Barcelona. — «La policía verificó una nueva «razzia» en bares, cafes, cabarets y bailes, y detuvo a numerosos jóvenes que fueron puestos a disposición del general Jefe del Ejército del Este, por no haberse presentado con motivo del llamamiento a filas que les afecta.»

La noticia se comenta por sí sola. Al año de guerra aun tiene el Gobierno que echar mano de un procedimiento, al que estoy seguro no hubiera querido llegar, para hacer cumplir a determinados ciudadanos el deber más serio contraído por el hombre al nacer: La defensa de su dignidad.

La confabulación del fascismo mundial contra la España republicana, con su rosario de crímenes, violaciones y otros excesos, crispando los nervios y subleva la conciencia. No es preciso ser comunista, ni socialista, ni republicano de izquierda, para comprender el verdadero sentido de esta guerra horrenda, ni de qué lado están la razón y la justicia. Basta ser de sentimientos medianamente humanos. Con esta sola condición despierta violenta la conciencia más reacia acusando a los sanguinarios de sus repugnantes crímenes.

Las continuas vacilaciones de las democracias (?) europeas en favor de la comparsa de asesinos, está dilatando la guerra, prestándole a ellos auxilios poderosos en hombres y material, y negando al Gobierno legítimo de España los pertrechos que necesita para vencer a los in-

vasores de nuestro suelo.

Como denuncia la prensa, aun hay por la España leal quien no se ha enterado de sus obligaciones ¿Hasta cuándo?

Lo verdaderamente asombroso es que una parte de la juventud élude su incorporación a filas a pretexto de trabajar en industrias de guerra y con certificados de sus sindicatos.

Muchas de esas industrias de guerra son pura ficción. Tienen con guerra una relación relativa. Su producción no es imprescindible para los frentes. Aunque esta producción menguara no ocasionaría trastornos en la economía nacional y, en cambio proporcionaría al ejército los hombres necesarios.

¡Estos subterfugios no deben subsistir ni un minuto más!

Por lo que respecta a la CAMPSA, ni una sola excepción. Al compañero que reclamen su quinta, si no se presenta, se le obliga a incorporarse.

La condición de trabajador de la CAMPSA, en muchos casos adquirida bastante posterior al 19 de Julio, no puede ser pantalla que cubra la falta de sensibilidad de mucho antifascista de ocasión.

La guerra al emboscado se impone en forma decisiva y enérgica. Es preciso que las obligaciones impuestas por nuestro deseo de ser libres sepamos cumplirlas.

La probabilidad de sobrevivir a esta «masacre» horrenda está en vencer.

¡Sepamos conquistar la victoria!

M. Castellá

- 1.º Reforzamiento de la potencia combativa del Ejército de la República, Ejército regular único y supresión de los restos de milicias o de sectores de frentes autónomos.
 - 2.º Potente industria de guerra.
 - 3.º Concurso activo para la organización de los trabajos de fortificación y la construcción de refugios para los combatientes y para la población civil.
 - 4.º Organización y funcionamiento rápido de los transportes.
 - 5.º Coordinación y planificación de la economía.
 - 6.º Condiciones de trabajo, de existencia y culturales de la clase obrera rural y urbana.
 - 7.º Política agraria.
 - 8.º Política de guerra y avituallamiento.
 - 9.º Reconocimiento y respeto de la personalidad jurídica e histórica de Cataluña, Galicia y Euzkadi.
 10. Política tendente a hermanar las buenas relaciones de ayuda con la pequeña burguesía industrial y comercial.
 11. Orden público riguroso en todo el territorio de la República.
 12. Fortalecimiento del Frente Popular.
 13. Unidad sindical.
 14. Unidad juvenil.
 15. Unidad internacional.
 16. La defensa de la Unión Soviética.
- (Del programa de acción conjunta del Comité Nacional de Enlace de los Partidos Socialista y Comunista).

Camarada:

¿Tu mejor amigo? El libro proletario, que cuando lo deseas lo hallas y cuando no lo precisas, te espera.

COMISION EJECUTIVA

SECRETARIA DE ORGANIZACION

¡Posiciones! Pues señalemos las nuestras

Posiciones, sin interrogante, es palabra que sirve de título al artículo de entrada de «Unión Petrolífera», órgano sindical de la Federación Nacional de la Industria del Petróleo, C. N. T., A. I. T. La palabra es justa en cuanto expresa actitud que se adopta ante un problema: nombramiento de Responsables para Departamentos de Central. Después, otro problema: cualidades de capacidad, competencia y personalidad proletaria necesarias. Y finalmente otro problema: normas de elección adecuadas para que la capacidad, competencia y personalidad proletaria, queden exteriorizadas, demostradas y sancionadas con el resultado de la elección. Cuando menos, esto es lo que nosotros hemos podido y sabido deducir del artículo que motiva este nuestro, también encabezado con palabra justa, porque vamos a decir cuáles son las «posiciones» en que nosotros estamos ante el mismo objetivo bélico.

Nuestro trabajo nos cuesta penetrar en el fondo de la teoría que desarrollan los camaradas de la Federación. El fondo más que oscurecido o confuso, y sin que deje de tener lo uno y lo otro, lo que está verdaderamente es oculto por la abundancia de calificativos, a través de los cuales precisa bucear para llegar. Tenemos la pretensión de creer que hemos llegado, si bien con esfuerzo y sin tristeza. Y porque llegamos sin pesadumbres del ánimo no quedamos cansados. Si nuestros compañeros quieren comprender hasta nuestro envanecimiento pueden leer en «Unión Petrolífera» —se lo aconsejamos— todo lo que se nos atribuye adjetivamente. Porque de nuestra parte, y para no excedernos en el envanecimiento, damos por leídos y comprendidos los hechos que se nos atribuyen con calificaciones ponderativas. Y dejados al tiempo, y en su transcurso, a que las conductas de los hombres de una y otra organización vayan haciendo acto de presencia, para que no sean las plumas que escriben sino los hechos que a unos y otros se nos descubran, quienes digan la última palabra. Habrá que considerar también otra cosa: ante cada conducta qué posición adoptó una y otra organización.

Y dicho lo que antecede para sacudirnos lo que estorba y oscurece el problema que se plantea, de posición a posición, vamos a procurar hacer ver con claridad lo que hay en la nuestra. Pero antes una afirmación que acaso produzca asombro a los compañeros de la Federación. A nuestro modo de entender su concepto sobre función representativa sindical de los Responsables de Departamento y sobre normas para elección es el sistema más perfecto para demostración rápida del fracaso del sistema: selección de capacidades y competencias conocidas, analizadas y aquilatadas por todo el personal de CAMPSA. La sería buena cosa que el personal de cada lugar de trabajo, llamado a elegir su responsable acertara... y que se le dejara libertad de conciencia para elegir... y que se le creara como concepto del deber al votar un nombre que éste poseyera las cualidades en mayor grado de capacidad y competencia. Y esto es, precisamente, lo que no se ha hecho en Alicante, donde se ha elegido responsable de Factoría a camarada significado en la Federación, pero cuyo nombre figuraba en papeletas contrasignadas en uno de sus ángulos por los colores simbólicos de C.

N. T., A. I. T. La contraseña, cuando de emitir voto se trata, no expresa entusiasmo por el símbolo. Era otra cosa: anulación del respeto a la conciencia llamada a pensar qué compañero tenía mayores capacidades y competencias. Era imposición negativa de la personalidad proletaria para que resultase elegido un nombre. Para nosotros, tal modo de elegir es recusable y la elección tiene vicio, profesional y sindicalmente, grave y de nulidad. Como también lo tiene cuando a elección se hace en asambleas. La selección de capacidades y competencias posee muchos fallos, aún con llamamientos para destacar la importancia y responsabilidad, para que quien, con derecho a votar, o haga convencido íntimamente de que eligió al que en conciencia consideraba más capaz y más competente. Pues si además sustituimos este sistema por el de aclamación en asambleas, a nosotros se nos antoja que el procedimiento lo aconseja el enemigo de nuestra clase porque le urgía el fracaso. La elección de responsable en Asambleas, y para evitar descréditos fulminantes de nuestra capacidad colectiva, también se rechaza nuestra organización, y hará constar tienen vicio de nulidad.

Compartimos, fragmentariamente, un criterio de los compañeros de la Federación. Este: para desempeñar cargos que llevan anejos una responsabilidad grande de gestión técnica o administrativa se precisa competencia profesional. Pero esta es una verdad que va a hacer necesaria la revisión de algunos nombramientos. ¿No se dan cuenta de esto los compañeros de la Federación? Nosotros sí, y las revisiones no nos asustan. Serán evoluciones del sistema para su perfección. Todo es cambiante en la vida. Y gracias a esto somos hoy hombres en un grado superior de evolución humana. Sin las transformaciones, Darwin no hubiera tenido que hacer investigaciones para deducir el hombre originario. Hoy seríamos el hombre originario, y tan contentos. Otro criterio cierto: Para desempeñar los cargos con personalidad proletaria es exigible un cierto grado de formación de clase. Un cierto grado de grandeza personal adscrito al porvenir. Pero que nada tiene que ver con la asistencia y adhesión de todos los trabajadores. Buen número de veces fueron depositarios de la asistencia y adhesión de todos los trabajadores una fauna de hombres especie de saltamontes que van de una a otra teoría en busca de la adhesión de todos los trabajadores para ver en que puesto codiciado se sitúan. Y cuando con la adhesión lo consiguen es de ver las cosas que hacen.

Son exigibles las características de formación adecuadas a cada cargo. Perfectamente. Luego es disparatado pensar, y además proponer, que las características exigibles de capacidad y competencia técnica, o administrativa, en los Departamentos de CAMPSA, está providencialmente repartida en proporciones paritarias entre la C. N. T. y la U. G. T. Hubiera sido mucho más razonable proponer: se eligen a los más capaces y a los más competentes, y si el resultado en significación sindical no es paritario se obliga a pertenecer a la C. N. T. o a la U. G. T. a quienes corresponda para establecer el equilibrio. El disparate social y sindicalmente, en este supuesto, salta a la vista. ¿Y el otro, no? Para nuestros ojos, sí.

En cumplimiento de un acuerdo del Comité Nacional de nuestro Sindicato

Con fecha 24 de Agosto último quedó redactado, firmado y entregado a la Dirección de Campsa el documento que reproducimos a continuación:

La Comisión Ejecutiva del Sindicato General de Trabajadores del Petróleo, U. G. T. cumple el deber de consignar los siguientes hechos relacionados con la personalidad sindical y profesional en CAMPSA y con los actos de responsabilidad, realizados por el funcionario Ramón Blanch.

PERSONALIDAD SINDICAL: Afiliado al Sindicato General de Trabajadores del Petróleo, U. G. T.

Componente de la Comisión Depuradora, como representante de aquella organización, para analizar la personalidad político-social de todo el personal de CAMPSA, correspondiente a la Zona 10 de nuestro Sindicato que comprende las localidades de Madrid, Alcázar, Ciudad Leal, Guadalajara y Cuenca del territorio leal, y a fin de proponer las eliminaciones en la Empresa de quienes se comprobará eran facciosos o

En el problema de la elección de responsables, la unidad está teórica y prácticamente realizada cuando los componentes de las dos sindicales son llamados a elegir, considerándose «todos unos» para sin diferenciación de organizaciones elegir al más competente, al más capaz y al menos saltamontes.

Y que para elegir a los responsables de Departamentos hayan de intervenir todos los trabajadores de CAMPSA, es generalización inaceptable. No resiste el más superficial análisis. Si se piensa en las personas, y no en las capacitaciones, o si se pone atención no más que en el reparto proporcional, con evidente desdén en el fracaso de nuestra competencia para estructurar CAMPSA, bueno. Las garantías de éxito que pueda tener el sistema democrático está, en que sean llamados a elegir los compañeros de cada lugar de trabajo. Están interesados en el acierto, los que conocen el trabajo, los que pueden seleccionar, porque conviven con ellos, al camarada llamado a ser responsables. Por otro hacer intervenir a una muchedumbre que desconoce la función a realizar y las competencias, es producir un ambiente de ignorancia e irresponsabilidad solo propicio al cultivo de las pasiones, las codicias y... muchas cosas más.

Finalmente y para poder decir y hasta demostrar que de todo lo dicho no debiera quedar nada: ¿Por qué crear los cargos de Departamento?

En nuestra opinión no son necesarios. Se nos antoja que es supervivencias del viejo estilo. Aquello de «cómo favorecer a Montañés, que dijo Arvilla, con los facciosos, antes, y después del movimiento? Pues hágole Jefe de Departamento. Y se inventó uno: «Distribución». Y se justificó un sueldo: 25.000 pesetas.

Nosotros, en contra de las supervivencias.

desleales al régimen republicano vigente.

PERSONALIDAD PROFESIONAL: Responsable del Departamento Marítimo por nombramiento profesional.

ACTOS DE RESPONSABILIDAD:
1.º—Abandono de servicio y ausencia de Madrid sin notificación previa del propósito y, consiguientemente, sin autorización alguna.

Esta conducta se realizó con una o dos fechas de anterioridad a la salida de Madrid de la representación oficial de CAMPSA que se trasladó a Valencia, cumpliendo decisiones del Ministro de Hacienda. Es decir, en los primeros días de mes de noviembre de 1936, en momentos en que Madrid, amenazado por las fuerzas fascistas, se consideró atravesada por situación de peligro. Cuando a todo el personal de CAMPSA en Madrid se le habían señalado los siguientes deberes:

Acto de presencia en los lugares de trabajo durante la noche de un día próximo al siete de noviembre mencionado por si la entrada de las fuerzas fascistas en Madrid imponían a todo el proletariado la lucha armada en sus calles y para estar, a estos efectos, a disposición y pendientes de las órdenes que recibiésemos de la Comisión Administrativa de la Casa del Pueblo.

Pasado aquel día y considerando que la presencia ininterrumpida en los lugares de trabajo no era necesaria, quedar cada compañero de CAMPSA en sus domicilios a la espera de los requerimientos que pudieran hacerse por radio o bien de modo personal.

El incumplimiento de estos requerimientos determinaría expulsión del Sindicato General de Trabajadores de Petróleo U. G. T. y de la Federación Nacional de la Industria de Petróleo, C. N. T. y, además, separación de las plantillas del personal de CAMPSA, sanciones equivalentes al grado de responsabilidad que se considera como desertión ante el enemigo.

El funcionario Ramón Blanch desertó de Madrid cuando la situación de peligro y los deberes de lealtad para la causa antifascista la imponían, a todos, mayores aportaciones de sacrificio, con mayor fuerza de obligar para Ramón Blanch porque representaba en el trabajo la confianza colectiva expresada en el cargo de Responsable que se le otorgó, y sindicalmente mayor confianza representativa como componente de la Comisión Depuradora.

No obstante, su ausencia de Madrid la hizo en términos tales que ni una hermana con quien vivía tuvo noticia y motivó petición de informaciones a la representación sindical y gestiones de ésta ante la posibilidad de que Ramón Blanch hubiese sido detenido por las autoridades o milicias de orden público entonces existentes.

Averiguando que no había sido detenido y sí ausentado, el Comité de la organización sindical, obligado a no tolerar en su seno conductas de desertión que son prácti-

camente colaboraciones con los amigos de nuestra causa ni actitudes que quebrantaban la moral y unidad de nuestras fuerzas para la lucha, adoptó la resolución de expulsarlo del Sindicato, acuerdo que comunicó a Ramón Blanch el Comité Nacional de Control entonces existente.

2.º—Justificaciones de ausencia en Madrid.

Utilización de una posibilidad ofrecida sin tiempo para solicitar autorización ni de la Empresa del Sindicato, que le permitía viajar al extranjero a su compañía y a su hijo de corta edad.

Informaciones que llegaron a nosotros nos permitieron saber que Ramón Blanch dispuso de tiempo para expresar sus propósitos y preparar conocer si en aquellas circunstancias se le hubiese autorizado o no la salida de Madrid, donde quedaban infinidad de compañeros que con igual derecho de sentimiento hubieran podido hacer peticiones idénticas.

3.º—Negativa a reincorporarse a su destino en Madrid.

El funcionario Ramón Blanch justifica del modo siguiente y en orden de situaciones:

PRIMERA SITUACION:

Afirma que, días después de su ausencia de Madrid, intentó cumplir el deber de reincorporarse a su destino. Para realizar el propósito llegó hasta Tarancón, donde autoridades de control no solamente le permitieron el tránsito sino llegar a Madrid sino que le dieron juntamente con la persona conductora y dueña del automóvil que hacían el viaje. Desde Tarancón se hicieron gestiones en Valencia para conseguir la liberación que obtuvieron, principalmente porque se presentó ocasión de trasladar a un herido desde Tarancón a Valencia.

Es sabido que, en aquellos tiempos las dificultades por parte de las autoridades o milicias encargadas del control de carretera en Tarancón eran para las salidas de Madrid, y que para entrar se daban toda clase de facilidades, más satisfactoriamente aún, si, justificada la personalidad sindical, se manifestaba el propósito de reincorporarse a Madrid para participar en la lucha por su defensa.

Por otra parte, estando Tarancón mucho más próximo de Madrid que de Valencia, y siendo Madrid el punto a que se quería llegar, el funcionario Ramón Blanch al ser detenido y si sus deseos, en consecuencia, eran cumplir su deber de reincorporarse a su destino, se le acusaba de la acusación se hubiesen hecho a su organización sindical de Madrid de que hubiese obtenido todas las facilidades necesarias para reincorporarse a su destino, cuyo propósito hacia él, insistimos, no estaba interrumpido por las milicias de control que por aquellas fechas tenían en Madrid, pero si dar todas las facilidades para que se reincorporara, como

Cuadro de avanzada proletaria

Vacaciones pagadas y no cobradas

Comenzada la sublevación militar, producto de traición con entrega de nuestro territorio nacional al fascismo internacional, hizo acto de presencia el entusiasmo y la decisión de nuestra clase trabajadora para incorporarse a la lucha. El deber a cumplir por cada camarada era, en el trabajo, no regatear ni esfuerzos, ni sacrificios, ni generosidades. Hasta donde llegara la necesidad de nuestros servicios estábamos obligados a corresponder, con nuestro esfuerzo y nuestros desprendimientos de condiciones económicas, a la generosidad y entusiasmo de los trabajadores entonces milicianos por acto voluntario. Y cuando nos enfrentamos, con el derecho a la vacación, la iniciativa propia e individual adoptó la resolución colectiva unánime de suprimir las vacaciones, y ningún pensamiento se produjo conducente a reclamar compensaciones económicas. Al corazón, herido por la traición y ansioso de lucha para vencer al enemigo, le hubiera repugnado la presencia de un sentimiento utilitario. Tenían vacación aquellos milicianos que fueron heroicos hasta la muerte? ¿Las cobraban, si no las tenían? Pues entonces...

¿Han cambiado las circunstancias? Cambiaron, porque los momentos presentes tienen mayor importancia y gravedad. Luego los momentos presentes requieren acrecentamiento de entusiasmos, generosidades, esfuerzos y sacrificios.

Si la mayor gravedad de ahora y del porvenir no se comprende es porque se oculta a nuestras inteligencias la mecánica de las fuerzas en presencia y su contenido de realizaciones sociales según corresponda la victoria a uno u otro frente de lucha que se desarrolla en territorio español, pero que tiene expresiones y consecuencias universales.

Las inteligencias proletarias esclarecidas venían que las fuerzas de todos los países del mundo, unas por acción declarada, otras por acción encubierta y otras por omisión, pretenden aniquilar la personalidad colectiva de nuestra clase trabajadora para encuadrarla en un régimen de esclavitud. Se quiere derribar el poder colectivo universal de nuestra clase. Se aspira a aniquilar la conciencia de nuestra personalidad. Y para intentar conseguirlo se asesina al hombre con conciencia inteligente de su presente y su porvenir. Con visión de conjunto podemos afirmar que con todo su poder físico y su infinita capacidad de maldad, quiere el fascismo eliminar del mundo la resultante de siglos de elaboración de pensamientos humanos y progresivos. Se empuja a la totalidad de la masa obrera mundial, con metralla que desgarró nuestra carne, hacia la barbarie. Precisan abismos repletos de ignorancia para imponer sin entorpecimientos una nueva vida de esclavitud a todos los explotados.

El capitalismo sabe que el proletariado, es la sola fuerza capaz y eficiente para transformar el régimen burgués por el del trabajador emancipado, no del trabajo, sino de su explotación. Y como lo sabe pretende retrasar el momento sin reparar en los medios.

La realidad queda expresada. Su mayor poder en la lucha, también. Y además su gravedad exigente de un fortalecimiento de nuestro entusiasmo y nuestros sacrificios.

Enfrentada la Comisión Ejecutiva con esta realidad hubiera deseado presenciar en nuestro Sindicato unos estados de conciencia captadora del deber en estas circunstancias, para que, al igual que en los primeros tiempos, todos nuestros sindicatos por iniciativa individual hubiesen creado el acuerdo colectivo y unánime de suprimir la vacación con renuncia a la compensación económica. La lógica era ésta, frente a situaciones de mayor gravedad y peligro para nuestra causa.

Pero los estados de conciencia no están formados. Precisa hacerlo ¿cómo? Señalando el deber con cualquier motivo y circunstancia. El de la vacación pagada es uno: renunciar a la paga, superando con la conducta las decisiones del Gobierno. Expresar, con la generosidad, capacidad de comprensión, sensibilidad proletaria, homenaje a nuestros muertos en los frentes, adhesión firme a nuestro Gobierno.

La Comisión Ejecutiva señaló el deber para que hicieran acto de presencia «por propia voluntad libremente manifestada». E invitó a que se hiciera entrega del importe de la vacación. Los nombres de estos compañeros, y sólo ellos, serían publicados en PETROLEOS como ejemplo, estímulo y medida del grado de nuestra conciencia de clase obrera.

Y bajo el título con que se encabezan estas líneas «Cuadros de avanzada proletaria», aparecerán los nombres de los compañeros de nuestro Sindicato tan pronto nos lleguen las relaciones que esperamos envíen sin demora los Comités de Zona.

En cumplimiento de un acuerdo...

(Viene de la página anterior)

para entrar a los hombres ap- para la lucha.

Lo cierto es que Ramón Blanch desapareció en Madrid y resistió su deber de cumplimiento al de su Sindicato. Mandato para que se reincorporara a su destino, no obstante saber que le acusaba de desertión del de- ante la situación de peligro que Madrid cercado por fuerzas fascistas.

SEGUNDA SITUACION:

El funcionario Ramón Blanch re- en el mes de febrero próxi- para que se reincorpo- a su destino en Madrid, hizo como respuesta, que no po-

día hacerlo sino a riesgo de com- prometer gravemente altos intere- ses que exclusiva y privadamente tiene confiados por la Dirección de la Compañía en la región cata- lana y para asuntos ajenos al ne- gocio de petróleos.

Dejemos consignado, y en el su- puesto de que nuestras informacio- nes sean ciertas, que los intereses que exclusiva y privadamente tie- ne confiados Ramón Blanch corres- ponden a otra entidad comercial.

CONCLUSIONES. — Fundado en los hechos de responsabilidad que anteceden, rogamos que ellos moti- ven formación de expediente con

nota de cargos al funcionario Ra- món Blanch, a fin de que se de- termine cuál debe ser su situación en CAMPSA.

Y por lo que respecta a su re- presentación de intereses que exclu- siva y privadamente tiene confia- dos, solicitamos quede informada la Dirección de la nueva entidad sobre motivos determinantes del expediente abierto a Ramón Blanch, para que se resuelva su cargo de relación comercial y de confianza privada puede seguir sustentándolo quien ante el peligro deserta y deja campo abierto al peor enemigo de nuestra causa.

Corresponde a nuestro deber dar estado oficial expreso a este punto, en momento en que el pase oficial a otra entidad del funcionario Ra- món Blanch obliga a concretar cuál deba ser la situación que en el porve- nir corresponda a este funcionario

Nuestra Comisión Ejecutiva



Carlos M. Pareda

Jurado Mixto de Petróleos

Sostenerlo será menosprecio de nuestra mayor personalidad.

Un hecho cierto es que la totali- dad del personal de Campsa está actualmente encuadrado en las dos organizaciones proletarias nacidas de nuestra industria. Analizada in- dividualmente la composición de las dos organizaciones, nuestro Sindicato y la Federación Nacional de la Industria de Petróleos, C. N. T., no dejaremos de hallar endeblesces, des- viaciones y hasta propósitos de des- lealtad a la espera de ocasiones pro- picias. Pero todas estas máculas ni quebrantan la fortaleza colectiva de nuestras organizaciones sindicales ni merman todas las posibilidades de realización en cada circunstancia.

Otros hechos, ciertos también: Actualmente Campsa ni posee ni representa otro interés que el nacional que comprende el de toda la clase trabajadora.

Nuestras dos organizaciones tien- nen, en el seno de la Empresa, per- sonalidad constitutiva.

La personalidad y funciones que de presente poseen nuestras organi- zaciones en Campsa, anulan prácticame- te al Jurado Mixto porque todos los problemas que nos afecten e interesen han de tramitarse y resolverse con nuestra represen- tación participante en la Empresa.

El estado de derecho que de modo positivo poseemos en Campsa ha su- perado al que se nos otorgó en tien- pos pasados con la creación del Ju- rado Mixto.

La representación de nuestras sin- dicales constituyen unidad con los organismos de gestión, dirección y ejecución de trabajos, a todos los efectos de relación proletaria, con la Empresa. Es, pues, evidente la exis- tencia, en el propio seno de Campsa, del nexo orgánico para dirimir las diferencias de criterio y para que no puedan hacer acto de presencia las resistencias pasadas nacidas fun- damentalmente de antagonismos de personalidad: Empresa contra tra- bajadores de petróleos constituidos en organizaciones sindicales.

A propósito de la vacación Pagada

Ojo atento a la traición y vigilancia proletaria

Un hecho a señalar: la diferencia de tiempo de vacación estable- cida para el personal administrativo y manual en CAMPSA. Esta desigualdad subsistía cuando se publicó la disposición de nuestro Gobierno a virtud de la cual se suprimía de hecho la vacación y se le daba la compensación de su pago equivalente. En puro derecho los equivalentes económicos daban ajustarse a las diferencias de tiempo establecidas para vacaciones en cada caso.

Pero el puro derecho, expresión de injusticias de trato, quedó rec- tificado por el acuerdo unánime del Comité Directivo de CAMPSA que estableció igualdad de tiempo para vacación a todo el personal y dió al acuerdo efectos retroactivos. La unanimidad en el acuerdo del Comité Directivo ¿qué expresa? Pues, que ni la Empresa ni su órgano rector representativo son personalidades ajenas, enemigas y contrarias a nuestra clase trabajadora de petróleos organizados; que en la Empresa, y en su Comité directivo, están nuestras organizacio- nes obreras constituyendo la empresa misma para colaborar conscien- temente en la función de trabajo social de CAMPSA y en la defensa del interés nacional, objeto para nosotros de mayores preocupaciones de responsabilidad porque en aquel interés nacional está comprendido el de toda la clase trabajadora de nuestro país.

Y si la realidad es que CAMPSA, como Empresa industrial ads- crita a servicios de guerra, tiene su función propia con participa- ción responsabilizada de nuestras sindicales ¿qué son y qué repre- sentan las desviaciones teóricas y prácticas que en nuestros lugares de trabajo hicieron actos de presencia con propósitos de que CAMPSA recobrase su personalidad de Empresa capitalista ajena y contraria a la participación de nuestras organizaciones obreras?

Representa, no colaboración con el fascismo, sino compenetración con el fascismo. Y como la obra de compenetración con el fascismo se hacía por componentes de nuestras organizaciones sindicales y en el seno de las mismas, aquellas actividades, prácticas y teóricas, de confusión y desviación tenían y tienen consecuencias de traición a nuestra causa y a nuestra clase.

Sepretendió ambientar la obra agitadora, procurando modos de retribución o situaciones de amparo para la inconsciencia y la cor- bardía.

Posibilidades de pago, para la entrega de nuestra clase a la causa fascista, queriendo hacer renacer a CAMPSA como entidad capitalista para presentar después la cuenta por las horas de trabajo extraordina- rio que hicimos, y seguiremos haciendo, con generosidad y entusiasmo para participar así en la guerra contra el fascismo internacional: para fijar jornadas intensivas de seis horas en nuestros trabajos y servicios de guerra, con lo que se descompone la conciencia proletaria alejá- ndola de sus aportaciones de colaboración hasta el máximo y de soli- daridad con nuestros hermanos de clase que en los frentes de lucha armada contra el fascismo actúan y resisten hasta la muerte.

Situaciones de amparo para la inconsciencia y la cobardía por- que se quiso teórica y prácticamente entregar a CAMPSA su persona- lidad netamente capitalista para atribuirle órdenes de incorporación a filas del personal de edad comprendida en los llamamientos de reemplazos, negarle esta facultad y cobijar en la negativa el embos- camiento traidor y cobarde.

¡Alto a las indignaciones que estas afirmaciones escritas puedan producir! Lo que se dice en palabras no es lo que debe indignar. ¡Quede toda la indignación, siempre escasa, para las conductas que se expresan en palabras! Contra el propio deber proletario, señalado primero en las disposiciones de nuestro Gobierno con su llamamiento de reemplazos, y contra el mandato expreso y reiterado de nuestro Sindicato, aun continúan en las dependencias de CAMPSA compa- ñeros que tienen en su lugar de lucha por la causa en el Ejército y están ausentes de él a pretextos de trabajos que se dicen insustituí- bles. Y es de advertir y señalar que buen número de ellos se adscri- bieron a los trabajos de supuesta sustitución con posterioridad al llamamiento y abandonando los que ocupaban con anterioridad y hasta días después de la orden de incorporación.

Nuestra organización ni se hace responsable ni se solidariza ni se resigna con que el emboscado sea un producto tolerado. En nuestro ambiente proletario y ante un mundo llamado a luchas hasta el fin contra el fascismo no puede subsistir ni la cobardía ni la traición.

El emboscado, y quienes con mando y responsabilidad lo emboscan y amparan habrán de enfrentarse con la consecuencia de su conducta. El gran crimen que representa esa obra de corrupción y el contraste de que en nuestro propio ambiente proletario haya ya hasta camara- das que dieron su vida en el frente por cumplir su deber de incorpo- ración, en tanto conviven con nosotros emboscados que colaboran con el fascismo, nuestro Sindicato está decidido a no autorizarlo ni consentirlo.

Ya lo saben nuestros compañeros. ¡Ojo atento y vigilancia proleta- ria! Hay que arrojar de nuestro seno a la traición en cuanto asome el propósito.

Ante estos hechos la Comisión Ejecutiva sometió a examen y re- solución la existencia del Jurado Mixto de Petróleos. Llegó a la con- clusión de que mantener el Jurado Mixto, aunque solo fuera con la pre- sencia formularia de nuestros repre- sentantes sindicales, era prestar asentimiento a la supervivencia de un organismo, dirimente y de ga- rantía de nuestra personalidad y derecho social, que quebranta y dis- minuye la mejor y mayor persona- lidad que tenemos, y puede contri- buir a que nuestros compañeros no comprendan el sentido participante en Campsa de ellos mismos a trav-és de las dos organizaciones sin- dicales de nuestra industria.

Por todo esto la Comisión Ejecu- tiva acordó que nuestros vocales en el Jurado Mixto dejaran de asistir a las reuniones para los que sean convocados. Y se abstuvo la Comi- sión Ejecutiva de resolver sobre su- presión del Jurado Mixto, no por- que su criterio no sea decididamen- te favorable a la disolución de aquel organismo sino por conceputar que el problema tiene teórica y prácti- camente importancia bastante para que deba ser sometido a examen y acuerdos del Congreso de nuestro Sindicato, cuya convocatoria quere- mos activar todo lo posible y en la medida que lo consienta la labor de cada día.

José Maluquer Nicolau INQUIETUDE

¿Con los de Octubre de 1934 y con nuestra causa en el presente?

El interrogante justifica el documento que dirigí nuestra Comisión Ejecutiva al Ministro de Hacienda, camarada Negrín, el día 5 de julio pasado.

El interrogante también justifica cualidades personales que pueden servir de respuesta: «adaptación a todos los climas políticos». No puede haber queja en cuanto a la consideración del concepto. Hasta es científico: expresa una facultad natural de aplicaciones sociales.

Pero en esta guerra, civil primero, de independencia más tarde y en la actualidad, son muchedumbre ya los que dijeron estar con nuestra causa usando de la facultad de adaptación. ¿Nombres? Algunos de ellos trágicamente simbólicos de la fauna humana que, con fuerza de formación de agotamiento difícil en el tiempo, produce a necesidad social de relaciones en régimen capitalista: uno Aranda, coronel de la Guardia Civil en Oviedo. A cuenta de su capacidad de adaptación hacen acto de presencia en el recuerdo centenares de camaradas acorralados y asesinados. Pero primeramente conducidos, con palabras y actitudes de adaptación, y de entusiasmo por nuestra causa.

De Julio acá no ha pasado demasiado tiempo, y la capacidad de adaptación de Don José Maluquer hace trabajos de selección, un tanto desviada de nuestra causa. Nuestras informaciones ya acusan que Don José Maluquer acogió en sus dependencias oficiales a algún que otro funcionario o funcionaria de Campsa eliminada de nuestros trabajos en la Empresa a la espera de una demostración de personalidad antifascista. Demostración haría necesaria considerando la personalidad que exteriorizaron mucho antes de Octubre de 1934 y en este tiempo cuando el fascismo español, con plenitud de su derecho moral, desgarraba la carne viva de nuestros mejores camaradas sin distinciones de sexo. Los modos de seleccionar que aplica Don José Maluquer para procurarse colaboradores ya insinúan el poder íntimo de esa fuerza que, con palabras elegantes, hemos denominado adaptación.

Atención pues, no a las palabras, a su sentido orientador de conductas. Es de nuestro camarada Negrín y si a él le falta tiempo para estar en todo —y lo cierto es que le falta— es de sus colaboradores de quien reclamamos atención. No prestarla será prueba de deslealtad a nuestra causa en servicio de una formación fascista íntima y disfrazada.

¡Y a otro perro con ese hueso del humanismo! Por el camino del calvario que hacia el porvenir recorre nuestra humanidad antifascista, el cristianismo perdió toda la grandeza de sacrificio del llamado hijo de Dios. Cientos de miles de proletarios, y no más que hombres, superaron su grandeza. El hombre no se ha hecho Dios, pero con la conducta sigue echando tierra en la tumba de los dioses. Ese humanismo canalla e hipócrita pretende apoyar su capacidad de engaño en la ingenuidad y grandeza de nuestros corazones. Quiere primero confundir nuestros corazones para seguir pisoteándonos. En nuestro humanismo no hallan cobijo estas deformaciones. Mucho menos amparo, estímulos y alientos. Hacia una vida de más amplitudes y de superaciones sociales caminamos. Pero considerar seres humanos, en estos momentos de lucha —fuerzas frente a fuerzas— a toda la canalla vil que rellenó nuestro suelo de creadores de reses humanas para poder ser directores asesinos que en esta tierra y fuera de ella pretenden que gobiernen y dominen

al mundo normas para el crimen; colaborar con nuestros asesinos en esta obra y a título de humanismo, eso es también otra forma de adaptación criminal, y de cobardía moral de añadidura.

El humanismo de presente, y cara a la guerra, tiene esta exigencia mínima de formación: quien en nuestro territorio propio vive y convive con nosotros y presencia el crimen que se está cometiendo con nuestra colectividad española y, sin más que ver esto, no encuentra en sí mismo capacidad de sentimiento bastante a transformar sus estados íntimos de conciencia para aproximarse, siquiera, a la grandeza creadora de nuestra clase proletaria, ese no es otra cosa que fuerza con expresión humana, pero al servicio del crimen. Y ese en tanto no transforme, con su conciencia, el sentido de su fuerza social, posee deformación moral con poder más que suficiente para retroceder y hacernos retroceder al canibalismo. Por humanidad verdadera y mientras dura la lucha contra la invasión de la barbarie, adentrada en nuestro país de la mano de quienes se decían los más exquisitos representantes del capitalismo español y el problema haya de resolverse con el resultado en la lucha de las dos fuerzas en presencia, seamos decidida y firmemente humanistas: contra los corazones de piedra caigamos con poder de montaña. Y esto en servicio y por el triunfo del humanismo.

Cuidado a las palabras. Aconsejamos preocupaciones de penetración reflexiva para bucear en su fondo y apoderarse de su contenido social presente y futuro.

Y dicho esto, va a continuación el escrito íntegro:

«Corresponde a nuestro deber de lealtad para la representación del Gobierno hacer, con preocupaciones de brevedad, las siguientes declaraciones motivadas en el nombramiento de Don José Maluquer Nicolau para Director General de Industria, cargo de significación político-social de confianza y responsabilidad. Ningún juicio sobre competencia, porque aún reconocida ésta, lo que importa e interesa es la dirección político-social a que cada personalidad moral le aplica.

Don José Maluquer Nicolau desempeñó la Dirección de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A., desde Abril de 1931 hasta Diciembre de 1934. Consecuentemente, su personalidad auténtica es bien conocida de los trabajadores de la industria de petróleo en general y, en particular de los componentes de nuestro Sindicato.

Sin temor a equivocarse el juicio sobre la persona afirmamos que es hombre de extraordinaria capacidad de adaptación a todos los climas políticos. Por esto pudo sostenerse en la Dirección de CAMPSA durante el período de tiempo señalado en que las situaciones más antagónicas y dispares se sucedieron. Bastó acomodar más la postura que la conducta a las normas de Gobierno, cuando los principios políticos, en cuyo nombre se pretendía gobernar, daban personalidad y derecho social a los trabajadores; responder a los mandatos de la verdadera conciencia cuando los principios de gobierno permitían todas las posibilidades de hostilidad franca hacia la clase trabajadora.

Demostración de la simulación de personalidad ante el primer período de Gobierno de la República, 1931 a 1932, fué su enemiga práctica a los trabajadores si bien encubierta y simulada. En los primeros tiempos de este período se aprecia en palabras reconocimientos a la personali-

dad sindical en el seno de la industria, pero se negaba con la conducta visto que la representación de los Sindicatos no se plegaba a constituirse en instrumento al servicio de las pasiones personales del Señor Maluquer y de sus actos de injusticia. Obedecía en palabras a disposiciones dictadas entonces por Indalecio Prieto, ministro de Hacienda, que obligaban a incorporar en CAMPSA a todo el personal de Empresas petrolíferas incautadas y que contra derecho dejaron de ingresar en la empresa por razones de régimen de favor e influencia personal; pero de hecho concedió las incorporaciones de personal inevitables y muchos de éstos sin el debido respeto a los puestos de categoría que les correspondía. E hizo esto para resistir con simulaciones la orden de eliminación en CAMPSA de quien sin derecho y como adicto a la Dictadura de Primo de Rivera ingresaron en CAMPSA y eran componentes de la camarilla de favorecidos del Sr. Maluquer y por razones de amistad cuando no de defensa de intereses que al margen, pero en conexión con los de CAMPSA tuvieron medios sobrados de utilización personal sin dejar rastros motivados para comprobación.

Prueba de la personalidad verdadera del Sr. Maluquer es que llegado el segundo período de la República, bienio de 1932 a 1934, las simulaciones dejaron de ser una necesidad. En este período ya actuó sin preocupaciones de disimulo. Nuestro Sindicato que jamás logró trato ni respetuoso ni correcto, pudo observar que durante el bienio referido desatendía tenaz y sistemáticamente reclamaciones, quejas y denuncias. La actitud del Sr. Maluquer nunca permitió se llevara a término cualquier relación emprendida con motivo de problemas sindicales o en defensa de nuestros afiliados. Fué en este período de tiempo cuando el Sr. Maluquer rompió, sin otra declaración que su silencio y negativa, el trato con las representaciones sindicales, sus relaciones con nuestra Organización, y cuando luchó abiertamente contra ella. Finalmente, la personalidad verdadera del Sr. Maluquer se acusa, con relieve de mayor evidencia, porque se dirigió desde su cargo de la represión de Octubre de 1934, a conciencia de su colaboración con el fascismo porque mantenía en su camarilla a funcionarios de categoría y de ostensible deslealtad para la República, y estimulaba con su acción las eliminaciones de los mejores y más leales.

Con observación de conjunto podemos resumir diciendo: La CAMPSA fué, en el período de su mando, del Director y para el Director. Sus favorecidos, gentes facciosas que, por disposición del Gobierno, cesaron en la Compañía, personas, además que al amparo del Director y de sus cargos en la Empresa crearon negocios como los de transporte y distribución de los productos monopolizados y en los cuales el rumor público daba participación al Director, hecho de deducción posible si se analiza la constitución de aquellas Empresas, su influencia y poder en CAMPSA y personas que las formaban o representaban.

Queda cumplido nuestro deber no silenciando todo lo que antecede. Entendemos es peligroso que personas que acusan cualidades como las denunciadas que inducen a simulaciones de lealtad, cuando la hostilidad y persecución de nuestra clase no es ni permitida ni tolerable, sean poseedoras de puestos oficiales de confianza compartida con camaradas nuestros que constituyen el Gobierno. Es desmoralizador que, en situaciones representativas de Poder

Al camarada L. R., de Madrid

¿Que si en Rusia tienen los sindicatos el derecho a la huelga? Claro que sí. Lo que sucede es que en los países capitalistas los sindicatos son órganos de la lucha de clases, mientras que en Rusia, después de la victoria de la Revolución proletaria, constituyen la organización de masas más potente que apoya a la dictadura del proletariado, ayudándola a realizar sus fines.

Los sindicatos tienen por principal objeto defender los intereses cotidianos de la clase obrera, pero en la Unión Soviética ya no se encuentran ante un enemigo contra quien hay que luchar para arrancarle cualquier mejora, como aumento de salarios, disminución de jornada de trabajo, etc., ni trabajan en fábricas de propiedad privada, sino que, por el contrario, trabajan en fábricas que dependen de un Estado que está al servicio de intereses generales de todos los trabajadores.

Los sindicatos soviéticos tienen el derecho a la huelga. Lo practicaron en fábricas que tuvieron en concesión algunas empresas privadas (Lena Glodfields, la fábrica de papel «Martillo»), cuyos concesionarios se quejaron de no disponer, como en los países capitalistas, del apoyo del Gobierno contra los obreros en huelga.

En las «Tesis sobre la misión y tarea de los sindicatos en las ediciones de la «Nueva Política Económica», elaboradas en colaboración con Lenin en 1921, se dice a propósito de esto:

«Durante el período de transición del capitalismo al comunismo, las supervivencias de clases son inevitables. En consecuencia, el poder soviético y los sindicatos deben reconocer abiertamente que la lucha económica existe y es inevitable, por lo menos, en tanto no hayamos terminado en grandes líneas la electrificación de la industria y de la agricultura, arrancando así las raíces de la pequeña empresa y destruyendo la dominación del mercado por el comercio privado. Por otra parte, nadie ignora que el objeto final de la huelga en régimen capitalista es la destrucción del aparato del Estado, de la dominación de la clase existente en ese Estado. Por el contrario, en un Estado proletario de transición, como el nuestro, el objetivo final de toda acción de la clase obrera no puede ser otro que el reforzamiento del Estado proletario y de la dominación de la clase proletaria por la lucha contra las divisiones burocráticas, contra las faltas y debilidades de este Estado, etc. El empleo de una huelga en un Estado donde el proletariado está en el poder, no tiene otra explicación que las supervivencias burocráticas del pasado capitalista en las instituciones del Estado proletario o la falta de educación política de las masas trabajadoras. Corresponde a los

Sólo se sirve a nuestra causa a través del apoyo al Gobierno del Frente Popular. Todo lo demás es «charlatanería», inconsciencia y provocación. ¿Estamos?

público en las cuales los trabajadores tienen reconocida y bien ganada personalidad y responsabilidad, se enquistan enemigos declarados, aunque más o menos encubiertos, de nuestra clase, a quien se hizo objeto de persecuciones y vejacio-

nes en un pasado demasiado próximo para olvidarlo. Si sobre lo expuesto se precisan ampliaciones de información, estamos prontos a darlas, verbales o por escrito, y quedamos a la espera del requerimiento.

Por esto la U. R. S. S. no concede a los obreros el derecho a la huelga, sino que trata de evitar las luchas defendiendo los intereses de los trabajadores, como lo muestra la estadística de los últimos años, en que no ha habido ningún movimiento huelguístico en las fábricas y explotaciones del Estado, ya que los sindicatos han conseguido ir mejorando constantemente los intereses de los trabajadores sin necesidad de recurrir a la huelga porque contaban con el apoyo del poder del Estado y en contra de ellos, como ocurre en los países capitalistas.

En la U. R. S. S., los obreros prefieren el arbitraje y la intervención del Estado en los conflictos, de la misma manera que prefieren los capitalistas en Estados donde ellos tienen el poder. Contrariamente a lo que pudiera parecer, la acción de los sindicatos no se ha reducido por desaparición de las huelgas, sino, por el contrario, un campo de acción mucho más amplio, que en lugar de luchar por su conocimiento, comparten las responsabilidades de la gestión y la edificación del Estado pudiendo dividirse las tareas de los sindicatos de la forma siguiente:

- a) Defensa de los intereses inmediatos de los obreros y elevación del nivel de vida de la clase obrera.
- b) Educación y formación de nuevos cuadros de obreros, vándoles a los puestos de dirección de los sindicatos y a los organismos económicos y políticos.
- c) Educación de la clase obrera en el espíritu socialista.

Todas estas tareas están estrechamente ligadas entre sí y se complementan mutuamente. Así, una de ellas se dedica a la U. R. S. S. centenas de miles de hombres, colaboradores entusiastas del movimiento sindical y todas estas tareas son parte integrante de la edificación socialista.

A «Un militante de C. N. T.», de Valencia

La pregunta que nos hace debe ser contestada desde las columnas de un periódico sindical como el nuestro. Si nos das nombre te contestaremos personalmente. Mientras tanto, puedes leyendo un folleto, que se vende al módico precio de 0'15 pesetas, titulado «El por qué de mi ingreso en el P. C.», por Vicente Méndez, militante también de la C. N. T. desde hace años.

Sobre un mitin celebrado en Valencia



Datos para la historia del movimiento obrero de Petróleos

Por GARDETA

continuar el trabajo emprendido por mí en el número anterior de "Petróleo", me veo forzado a disculpar, por la forma de estos apuntes.

La actuación de los trabajadores de los petróleos se ha caracterizado por un modo ágil en la improvisación de resoluciones que, en cada momento, salvaron las dificultades en el momento. Indudablemente, como lo tuvo un gran mérito, pero la realidad nos exige mucho más, y los hechos pasados debemos guardarlos en un pequeño museo de extraerles el jugo de la experiencia.

Mejorando lo que se ha hecho ya. La desaparición de los Comités marca el camino a seguir. Persistir en su mantenimiento cuando dejaron de ser útiles hubiera sido un gravísimo error. Nunca debemos encariñarnos demasiado con nuestras propias ideas. Todo el entusiasmo, toda la voluntad para crearlas. El primer empeño para destruirlas cuando dejan de ser útiles. Hemos de tener presente que nuestro deber es de superación constante. No nos duela, pues, barrer cuanto estorba.

En el nuevo período de superación general iniciado, los trabajadores de petróleo debemos hacer de presencia basándonos en relaciones firmes, susceptibles de modificaciones cuando la práctica aconseje, procurando anticiparnos a las necesidades para desarrollar el trabajo con holgura, y no caminando a remolque de los acontecimientos entorpeciendo la buena marcha de los demás.

Este nuevo período ha de ser un período de honda preocupación por la designación de camaradas responsables al frente de cada departamento. La elección debe recaer en los más capacitados profesionalmente, contando, como es natural, con la confianza de las organizaciones.

Una vez hecha la elección, es imprescindible que los compañeros queden subordinados secundariamente a sus órdenes con todo entusiasmo, como autómatas, sino con una conciencia de que en la ejecución de los trabajos se encierra el complemento que los perfectos, proporcionando a todos la satisfacción del deber cumplido, en la causa que nos une a todos los trabajadores honrados.

Los compañeros responsables y sus colaboradores, al ser designados para su mayor capacidad, respetando todos la propia personalidad.

Un tema de importancia es la formación de los técnicos. No hay duda que tienen la oportunidad de demostrar su identificación con nuestra Causa. Estos nuevos técnicos deben comprender que no se trata de desempeñar puestos de mando y hallarse bajo el control de otros compañeros, no puede interpretarse como un privilegio mortificante ni de desvalorización de sus conocimientos. A un lado no sufrirán menospreciada la vejección, antes al contrario, entre los trabajadores donde se contrarían el máximo de facilidades de reconocimiento de su valor por medio del desarrollo de sus iniciativas contrastadas con los compañeros que su contacto con la dirección capitalista de la Empresa determinó, una formación sin contenido proletario, y es natural que, cuando se transforma su conciencia en tanto que se proletarianizan, puedan los trabajadores una medida que, a la vista de las traiciones y deslealtades que se ven, el deber nos exige que sea así.

También espera poder publicar un balance general de situación económica de nuestro Sindicato

Los Grupos Sindicales Comunista y Socialista de Petróleos, ha celebrado el primer mitin conjunto para conmemorar el primer aniversario de nuestra Guerra. Aparte de la importancia que tiene en sí esta conmemoración, posee la de ser el primer acto público que celebran los dos fracciones sindicales, acto precursor de una relaciones que únicamente serán interrumpidas con la creación del Partido único del proletariado.

Hablaron los camaradas Daniel Anguiano por la Fracción Comunista, Luis Nistal por el Grupo Socialista. Salvador Sánchez por el Partido Socialista y Miguel Nistal por el Partido Comunista. Presidió el camarada Ernesto Rubio.

En todas las manifestaciones se hizo patente el deseo que tiene la clase trabajadora de llegar a la total unificación del proletariado y principalmente por la creación del Partido único del proletariado. Se abundó en que esta unificación será el puntal de la victoria. Se hizo patente la necesidad de que la retaguardia siga su rectificación, hasta situarse a la altura de los que luchan en los frentes. Se hizo una crítica de la actuación pasada llegando a la conclusión de que los Marxistas de Petróleos no han estado a la altura de sus propósitos, debido a que líderes de la unificación han hecho dejación de sus postulados en aras de esa unificación y de un primordial deseo: ganar la guerra. Se señaló la actuación de quienes no habían recibido más que deferencias de los trabajadores y que en correspondencia con esta confianza en cuanto tuvieron ocasión, y alguien se la facilitó, marcharon al extranjero. Se exhortó a todos los trabajadores de Petróleos

competencia, a ninguno le será difícil conquistar la plena confianza de los trabajadores para ocupar el puesto que se merezcan.

En el número anterior prometí analizar la labor de quienes han estado y aún permanecen en los altos puestos de la Dirección de la Empresa. Circunstancias especiales impiden su realización con la amplitud necesaria. No obstante, voy haciendo en la medida de lo posible.

Se inició la actuación del Director con un divorcio absoluto hacia los trabajadores de la Empresa. Un hombre de su significación política y sus actuaciones como Delegado del Gobierno, en tiempos de la Campsa como entidad capitalista, tenía la obligación de buscar contacto con los trabajadores de petróleo, para penetrarse con ellos y ser uno más en la obra, ya que con la incorporación, en la forma hecha por los trabajadores desde el primer momento de la lucha, quedó demostrada su mayoría de edad.

Durante todo el tiempo de su gestión, ni un solo problema fundamental ha sido resuelto. Dos problemas se destacan por su especial importancia, el de la seguridad de los almacenamientos y el de abastecimiento. Todos conocéis las facultades otorgadas al Director para resolverlos. Pues bien, el primero se ha resuelto por iniciativa de los trabajadores, si bien han tenido que pasar por el trance doloroso de que teniendo un proyecto magnífico se les ha arrebatado la primicia en la construcción de la instalación subterránea más importante.

Respecto al abastecimiento, para nadie es un secreto las situaciones tan extremadamente graves por que hemos atravesado. A pesar de esto, todavía no ha sido resuelto. Tremenda inconsciencia y tremenda responsabilidad para quienes están en el deber de velar por los altos intereses de la Causa!

Recientemente se ha producido el hecho de pedir a los diferentes Organismos del Estado la confección de datos expresivos del consumo probable de lubricantes para un cierto tiempo. Sólo la incompetencia de quien nos rige ha podido inferir tamaño ataque a nuestra dignidad profesional. Es preciso que los compañeros que nos representan en el Consejo de la Empresa saquen al paso de hechos de esta naturaleza para evitar el sonrojo que produce el planteamiento de problemas que por ser el A. B. C. de la profesión no deben salir fuera de la órbita de nuestros medios.

Los altos dirigentes de la Empresa están en el deber de meditar si los intereses sagrados de la Causa pueden continuar siendo conducidos como hasta el presente. Reflexionen un poco ya que la responsabilidad les alcanza en mayor grado, y pónganse a tono con el perfil que ofrece la política internacional si quieren ser eficaces a la lucha.

El programa único de la Campsa sólo puede ser éste: IMPORTACION Y FABRICACION EN TANTO EXISTA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO.

a que pongan la máxima atención en la elección de responsables, pensando que en quienes pongan su confianza serán los que ayuden a forjar otra España más justa y por lo tanto que éstos sean, dentro de la capacidad necesaria, verdaderos entusiastas de la causa de los trabajadores. Se hizo un estudio de la situación internacional y de las ventajas, para la causa de la independencia de España, de la creación del Partido único del proletariado, después de dedicar un sentido recuerdo a todos los caídos, se acordaron las siguientes conclusiones: Manifestar al gran país de los trabajadores, la Unión Soviética, nuestro infinito agradecimiento por la ayuda desinteresada y la solidaridad prestada asegurándonos de que lucharemos hasta conseguir la total independencia del suelo hispano, decir al pueblo de Méjico en cuanto estimamos su ayuda cordial y solidaridad, tanto como con la nobleza que es dada, al Presidente del Gobierno, nuestro incondicional apoyo al Gobierno del Frente Popular, representación genuina de todos los trabajadores y al Ministro de Defensa Nacional nuestra admiración y confianza en la obra realizada al frente de dicho Ministerio.

En este acto se vió la necesidad de que los partidos Marxistas, encauzadores de la economía política y social de los trabajadores, estén estrechamente unidos con unos lazos tan fuertes como el ideal que defienden.

UNA DE LAS CONCLUSIONES APROBADAS EN EL MITIN DE CONMEMORACION DEL ANIVERSARIO DE NUESTRA GUERRA CONTRA EL FASCISMO NACIONAL E INTERNACIONAL, CELEBRADO EN VALENCIA POR LOS GRUPOS COMUNISTA Y SOCIALISTA DE PETROLEOS, FUE LA DE ADHESION A LA LABOR REALIZADA POR EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL AL FRENTE DE DICHO MINISTERIO. EN CONTESTACION A ESTA ADHESION, EL CAMARADA PRIETO SE DIRIGE A LOS TRABAJADORES DE PETROLEOS CON LAS SIGUIENTES PALABRAS:

"La benevolencia de ustedes da a la mencionada resolución amplitudes que no merezco; pero con fórtame mucho saber que desde este puesto difícil y penoso, interpeto la voluntad de núcleos obreros como ese, en cuyo nombre se dirige usted a mí. La guerra podremos ganarla con el esfuerzo de todos; yo, desde luego, no regateo el mío".

El Embajador de Méjico en España, se dirige a los trabajadores de Petróleos, en contestación a la carta de adhesión votada por unanimidad en el mitin conmemoración del aniversario de la guerra sostenida contra el fascismo nacional e internacional, con las siguientes palabras:

"Agradezco profundamente las frases bondadosas y sus expresiones por la actitud del pueblo mejicano así como la solidaridad y simpatía del mismo hacia el pueblo español. Ya hago del conocimiento de mi Gobierno para que a su vez lo dé a conocer a las Organizaciones Campesinas en Méjico el reconocimiento de esa Organización, seguro de que mis compatriotas sabrán apreciar en lo que valen las frases de confraternidad de los trabajadores del Petróleo hacia Méjico".

concreto en cada caso. Ello originó el telegrama circular cursado interesando los datos pedidos.

Posteriormente se nos dijo que había que presentar un certificado de trabajo por cada compañero comprendido y de acuerdo con la disposición oficial del pasado Febrero.

Presentado éste dicen no estar extendido en debida forma, aunque lo es con arreglo a la disposición aludida. Se ha variado varias veces el formato de dichos certificados.

Todo ello parece justificar el deseo del Ministro de restringir al máximo las excepciones.

Y ahora creo es oportuno señalar un hecho para conocimiento de propios y extraños. Miembro de nuestra Comisión Ejecutiva es el compañero Juan Camell, de la quinta de 1931, quien se incorporó en el plazo fijado por el Gobierno al hacer el llamamiento sin esperar el resultado de las gestiones que se iniciaron.

Le damos publicidad no como homenaje, pues que cumplió su deber aun cuando lo hiciera con la sencillez que caracteriza a las acciones dictadas por la conciencia, sino para resaltar la subordinación de la prédica con el ejemplo.

Y como todos los que tratan sobre este asunto hacen su pequeño panegírico, yo no puedo sustraerme a este consuetudinario deseo, citando el mío en que no estoy cerca pero tampoco lejos, más bien lo primero que lo segundo.

F. ASENSIO.

Valencia, Julio de 1937.

HACIA LA UNIDAD

(Viene de la octava página)

en dicho párrafo, pues del mismo se desprende que de estar ellos comprendidos, cambiarían de opinión y de aquí resulta que la decisión no es buena o mala por las razones o justicia que le asista, sino por la edad del que la considera.

A que todos los trabajadores de petróleo han demostrado una protesta unánime por la incorporación a filas, me parece gratuito el aserto, sin negar que hayan habido algunos; pero su justificación está no en cobardía de estos compañeros, sino en la comparación de otras excepciones que ya hoy se están eliminando. Por otra parte, es muy difícil medir el miedo o valor de un compañero, pues el miedo está al límite de la prudencia, como el valor al de la inconsciencia o ignorancia, residiendo el mérito precisamente en saber sobreponerse al miedo cumpliendo el deber.

Por lo que respecta al trastorno que originan necesariamente el desplazamiento de los compañeros, la Superioridad, donde están nuestros representantes, tienen una estrecha obligación de preverlos y evitarlos.

Tampoco podemos conceder que solamente los que trabajamos en petróleo seamos los únicos leales a la causa, ya que para evitar el peligro que se apunta en la aludida circular, bastará con una revisión escrupulosa de los eventuales que nos hayan de sustituir.

Y finalmente en el último párrafo dicen "...que no permitiremos que nadie, absolutamente nadie, se entrometa en los intereses que para nosotros son sagrados y que tenemos el deber, repetimos como antifascistas que somos, de velar por ellos."

Efectivamente. Asonante resulta afirmación tan rotunda con lo que acontece en Barcelona, donde los compañeros de la Federación de aquella plaza están admitiendo per-

sonal por propio acuerdo, sin hacer falta para el trabajo ya que en Transporte se viene haciendo la jornada de seis horas y se habla de implantarla en la Factoría. Pero... me había olvidado que estamos en guerra y revolución a la vez y que este es el medio para conseguir una retaguardia organizada, base de los frentes de lucha.

La admisión de este personal pasando a la plantilla fija de CAMPSA ha sido acordado en Asamblea de la Sección de Petróleos del Sindicato de Agua, Gas, Electricidad y Combustibles (C. N. T.), celebrada en Barcelona y publicado el acuerdo recaído en el periódico "La Vanguardia", del día 1.º del pasado mes de Junio.

Lo extraño del caso es que los compañeros de la Federación de Barcelona, no hayan protestado, pues alguno de ellos tendrá hijos que deseen trabajar en nuestra Industria y a los que se ha postergado contra todo derecho, que está reconocido en nuestra vigentes Bases de trabajo.

A pesar de cuanto antecede, y con motivo del llamamiento de la quinta del 31, se hizo una gestión en el Ministerio de Defensa Nacional, a fin de determinar de una vez la situación de los compañeros de CAMPSA.

Visitado el Subsecretario, éste delegó en el Comandante Cerón, quien manifestó que era propósito decidido del Ministro no efectuar excepciones colectivas alguna y que se le enviase una relación del personal de petróleo por quintas, localidad, y trabajo que realizaba cada uno para verificar un estudio

Los que permanecen en la retaguardia sólo serán merecedores de los que se hallan en los frentes, cuando se imponga una severa disciplina de trabajo, tan severa o más que la militar-

NOTA

Nuestra Comisión Ejecutiva confía en el próximo número de PETRÓLEO relación de la suscripción por vacaciones pagadas y no disfrutadas

No haciéndolo ahora por faltar recibir las correspondientes a algunas zonas.

También espera poder publicar un balance general de situación económica de nuestro Sindicato

PETRÓLEO

ÓRGANO DEL SINDICATO GENERAL DE
TRABAJADORES DEL PETRÓLEO (U.G.T.)

HACIA LA
UNIDAD

Por el camino de la verdad

Hace algunos días tengo en mi poder la circular de los compañeros de la Federación, Sección Valencia, por la que hacen pública su opinión sobre la incorporación a filas.

He querido dejar pasar algún tiempo para que se disipen los estados de pasión que en torno a este asunto se habían formado, quizá, aunque no lo asegure, fomentados por sus intereses mezquinos.

Y también en parte, por las deformaciones y envenenamiento que se ha puesto en él, que he llegado a pensar en la conveniencia de darlo al olvido.

¿Pero no es ésta una actitud punible?

¿El drama que vivimos, no requiere actitudes claras y enérgicas?

El silenciarlo, ¿no implicaría, en cierto modo, ponernos al nivel de los que creen que todas las circunstancias son buenas con tal que sirvan a sus intereses bastardos?

No olvido que, en todos los tiempos, decir las verdades sin ropaje alguno dan por fruto, enemigos. Pero ¿se pueden emplear habilidades dialécticas o literarias cuando se cuentan por miles los muertos de nuestros hermanos y los ojos de madres, hermanas, compañeras... que no lloren, porque ni de sangre podrían ser ya sus lágrimas?

Y no se emplee la ironía a este respecto, que lo que defiendo es precisamente lo que impugno.

Porque dejando aparte todas las razones que pudiera basar en la libertad, trabajo, paz, fraternidad, etc., si todos los sindicatos y organizaciones hubieran recomendado a sus afiliados no acatasen las órdenes de incorporación del Gobierno, a estas horas seríamos todos fascistas, y digo seríamos porque los que quedarán después de la «profilaxis» que se emplea al otro lado de las trincheras, aunque fuera a pesar suyo, tendrían que actuar como tales.

Y suponiendo que el amor a la vida nos llevara a tal degradación, que aceptásemos un vivir miserable en tal de conservar ésta, ¿quiere ello decir que la aseguraríamos?

No. Sería la consecución de un plazo al vencimiento de la misma.

¿Puede pensarse con lógica que una vez dominada España por los fascistas seguiría una época de paz y trabajo?

Ahí tenemos ejemplos hecho carne: Alemania e Italia.

Cuántas madres italianas no lloran aún sus hijos muertos en Abisinia. Y todavía no se han enjugado las lágrimas aquéllas cuando ya tienen que llorar por los de España.

En el Libro Blanco tenemos ejemplos concretos.

Después de arrastrar una vida, él y los suyos, de hambres y miserias se les ofrece un rayo de esperanza. ¡Qué podrán comer cumpliendo el precepto bélico! Y luego este ofrecimiento se trueca en una lucha dantesca sin conocer por qué ni para qué ha de tomar parte.

Por propio egoísmo ¿no es preferible afrontar ahora las circunstancias, a que dentro de 10 años nos las impongan en las condiciones de los italianos?

C'aro está que todavía queda la

argumentación que dentro de 10 años serían otros los que tendrían que ir. Pero esos otros ¿no serán os hijos de ahora? Entonces quisiera conocer la solución del dilema.

Que es doloroso el parto que a la generación presente le ha correspondido como consecuencia de la condensación histórica de la evolución de la especie humana ¡Qué duda cabe! Pero por ello, ¿puede algún sector del proletariado inhibirse de su parte recargando con ésta a los restantes? ¿Dónde estaría la igualdad y fraternidad?

No se me oculta la delicadeza y tacto que se requiere para tratar este asunto, y no se piense que me refiero al análisis de la aludida circular que, aun cuando figura la firma de la Administrativa de la organización hermana en Valencia, su lectura me ha dado la sensación de ser el resultado del calentamiento de una sola cabeza. No puedo creer que en la redacción de la misma han intervenido varios compañeros, pues seguramente otro muy distinto habría sido su texto. Lo delicado del asunto estriba en que la solución del problema, ahora con propiedad se puede decir por desgracia, es de vida o muerte.

En la circular aludida se interroga sobre la autoridad que la Superioridad de CAMPSA tiene para acordar y obligar a los trabajadores a que se incorporen a filas. Creemos nosotros que el Gobierno está para algo...

El compañero que ha redactado la circular ha padecido un ataque amnésico al olvidarse que con anterioridad al 1.º de Junio pasado, fecha de la circular de la Dirección, se promulgaron por el Gobierno los decretos de incorporación a filas. Por consiguiente, no es la «Superioridad» la que obliga a incorporarse, sino el propio Gobierno; aquélla sólo hace recordar la obligación aun cuando efectivamente lo verifica en tono imperativo, improcedente, pues hubiera cumplido exactamente igual, como organismo dependiente del Gobierno, circulando la advertencia de no estar exceptuados los trabajadores del petróleo, oficialmente.

El ataque debió ser prolongado, pues que también o'vidó en aquellos momentos —los de la redacción— que en la Superioridad están representados todos los trabajadores de petróleos, por cuatro compañeros —dos del Sindicato y dos de la Federación— y en las Actas de la sesión en que se vió este asunto, no consta la protesta de ninguno de ellos, lo que hallo perfectamente normal y prueba, que la sensibilidad de nuestros cuatro representantes está a la altura de las circunstancias, pues es difícil imaginarse una sesión del Consejo de Administración de nuestra Industria en que los representantes del Estado, más o menos burgueses, se inclinan a que los trabajadores defiendan con tesón su causa —la del proletariado— y los representantes obreros la oposición.

En cuanto a la justificación que el redactor hace de los compañeros que componen la Administrativa: no estar, por ahora, comprendidos en el llamamiento, he de decir consiguen mal el fin propuesto

(Pasa a la séptima página)

Desde el frente

Por J. Camell

El trabajador consciente que actualmente lucha en los frentes de batalla, no ha olvidado por ello su papel de militante encuadrado en una Organización Sindical y a su comprensión no escapa la importancia que para la terminación victoriosa de nuestra lucha contra el fascismo, tiene la labor que en la retaguardia realiza el proletariado organizado.

La ausencia circunstancial de los lugares de trabajo y el apartamiento de las tareas del Sindicato, ocasionando por la incorporación a filas de los trabajadores de CAMPSA, comprendidos en las quintas movilizadas, no debe significar para estos camaradas, y estoy seguro que no lo significa, olvido de que nuestra querida Organización trabaja incansablemente para el mejor desenvolvimiento y mayor rendimiento y eficacia en los servicios encomendados a los trabajadores del petróleo, cuya importancia, excepcional en las actuales circunstancias, no es preciso destacar.

Estos camaradas recientemente incorporados a la guerra en su aspecto militar, pero ya contagiados del entusiasmo que se vive en todos los frentes defendidos por el glorioso Ejército popular, sienten preocupación por la responsabilidad que entraña la labor en que sus compañeros de trabajo desenvuelven sus actividades profesionales, labor de la máxima importancia para el triunfo de la causa que ellos defienden con las armas en la mano. Sienten esta preocupación porque la buena o mala marcha de los servicios de nuestra Industria, representará en definitiva el éxito o el fracaso del proletariado de Petróleos como gestores y organizadores del funcionamiento de CAMPSA, pero al mismo tiempo sienten la satisfacción de tener el convencimiento, de que los compañeros que tienen sobre sí esta responsabilidad, no escatimarán, no escatiman, esfuerzo ni sacrificio para que Petróleos esté en todo momento a la altura que las presentes circunstancias exigen.

Entusiasmo, sacrificio y concepto de la responsabilidad en cada uno de los que en las trincheras luchamos para aniquilar al fascismo criminal. Y entusiasmo, sacrificio sin límite, y elevado concepto de la propia responsabilidad, en cada uno de los que en la oficina, la Factoría o el camión, trabajan porque CAMPSA rinda la máxima eficacia en el servicio a su cargo.

Y sobre todo disciplina, mucha disciplina para servir las consignas de nuestra gloriosa Unión General de Trabajadores, que como militantes de esta Central Sindical, estamos obligados a luchar sin descanso, unos en los parapetos, otros en la retaguardia, por el triunfo de nuestra causa, para en la vanguardia de las masas antifascistas de España, dar la batalla definitiva al fascismo internacional, última expresión de la clase capitalista reaccionaria.

Frente de Somosierra, agosto 1397.

NORMAS...

Que conducen a los peores tiempos de opresión burguesa

A continuación publicamos la carta que los compañeros de la F. N. I. P. (C. N. T.), han dirigido a nuestro Comité de la Zona 9ª, Valencia, y la respuesta dada a la misma por éste.

Omitimos los comentarios, para que los compañeros puedan hacerlos sin sugerencias ajenas.

Comisión Depuradora.
VALENCIA.

Sindicato General de Trabajadores del Petróleo, Zona, 9.—Valencia
Camaradas: Salud.

Habiendo unos cargos contra los compañeros Abelardo García, Lamberto Solaz, y Salvador Bertomeu, nombrados por ese Sindicato para formar parte de la Comisión Depuradora,

Esta Comisión, reputando dichos cargos lo suficiente delictivos, hemos acordado el cese de dichos compañeros en tales funciones. Esperando de vosotros procedáis al nombramiento de nuevos compañeros para el desempeño de tales cargos.

Sin más, quedamos vuestros y de la causa.

Por la Comisión Depuradora C. N. T.
Valencia, 7 de julio de 1937."

"Sindicato General de Trabajadores del Petróleo (U. G. T.) Zona 9ª
Valencia, 14 de julio de 1937.

A los compañeros componentes de la Comisión Depuradora en representación de la Federación Nacional de la Industria del Petróleo, C. N. T. — VALENCIA.

Camaradas: Salud.

Vuestra carta del 7 del actual, de referencia a los compañeros que nos representan en la Comisión Depuradora, es en su totalidad tan inadecuada e inadmisible, que no merecería respuesta de cualquier re-

presentación proletaria por escasa que fuese su propia estimación. Respondemos, no obstante, para no dejar de considerar a vuestro organismo sindical y acusaros ante él de una abrogación de personalidad y facultades que no tenéis, en primer término, y que, además, no merecéis, dado el concepto de menosprecio al derecho de gentes que acadáis en vuestro escrito, demostrando con vuestra conducta normas de tiranía que para precusar sistemas de equivalente persecución humana e injustificada o caprichosa sería preciso remontarse a los peores tiempos pasados de opresión burguesa.

Quede bien sentado y ratificado que nuestra réplica a vuestra carta es pura consideración a la Federación Nacional de la Industria del Petróleo a que pertenecéis y cuyo organismo queremos seguir las relaciones.

Sin esta preocupación de consideraciones hubiésemos archivado el escrito y negado todo trato con quienes en representación de la lucha para emancipar a la clase trabajadora y darle una personalidad que no tiene en el régimen capitalista, pretende imponer un trato de persecución de menos derecho y garantías de defensa que el que concedieron los explotadores a sus esclavos.

Y sólo por si puede servir de esclarecimiento a vuestras conciencias desviadas y ofuscadas, hacemos las consideraciones puntualizadas que siguen:

Primero.—Ni al inquisidor Torquemada se le hubiese ocurrido redactar una carta para hacer saber que resultando "unos cargos" contra compañeros nuestros, y reputándonos, vosotros solamente,

suficientemente delictivos, re-

por si y ante si, su destitución. Encerrar una resolución, a nuestro juicio tan grave, en la forma expresiva de "unos cargos" equivale a tomarse una jactancia que nosotros rechazamos y que de pensamiento queremos plantearnos, para no incurrir en ofensas contra nosotros mismos. Notificación añadida, a la representación nuestra organización sindical de acuerdo de cese sin más delaciones que "unos cargos" delictivos, es que se denuncia por si misma menospreciadora a nuestra organización, y los deberes recíprocos para una relación posible. Si en nuestro caso hubiésemos seguido vuestro organismo sindical conducta, la respuesta hubiese merecida y adecuada. Por nuestra parte, os pedimos aceptéis la carta que en caso semejante hubiésemos merecido en justicia, de los representantes autorizados de vuestro organismo sindical.

Segundo.—Vuestra persona sindical concreta en funciones, Comisión Depuradora, no os pide, ni acordar cese de quienes presentan a nuestra organización imponer obligaciones de nombramientos. Esto, prácticamente es anular nuestro organismo sindical, o, cuando menos, pretenderle a vuestro antojo. Y el cese es bastante claro y fuerte para que se comprenda su importancia.

Tercero.—Os negamos rotundamente quedan razonados motivos— facultad y personalidad para que nos impongáis esperas de nuevos nombramientos.

Nada más como consideraciones puntualizadas.

Ahora, nos resta solamente os a conocer nuestras decisiones. Primero.—Los términos de vuestra carta, y a fin de no desviarnos del camino de posibilidades de relaciones con vuestra Federación, os sejan, y el consejo es acuerdo de vuestro, no tomarla ni siquiera en consideración.

Segundo.—Nos negamos a ceder a nuevos nombramientos.

Tercero.—Declararnos incompatible nuestra actuación con los componentes de la Comisión Depuradora que firman la carta, motivada esta respuesta, porque el concepto de negación hasta del derecho de gentes que demuestran, les incita, a nuestro juicio, para obrar delicada como aquilatar la personalidad política sindical de los obreros de CAMPSA y no ofrecer garantías de defensa para los llamados a puración.

Sin más, quedamos vuestros y de la causa.

EL COMITE DE LA ZONA 9ª

El grito lanzado
1.847

Proletarios de todos
países uníos!

Ha llegado el momento
convertirlo en realidad

Nuestra guerra lo

Atención internacional

Con varios miembros de la Comisión Ejecutiva de nuestra Federación U. G. T., y por acuerdo de la misma, están reunidos en París el Consejo General de la Internacional Obrera Socialista y el Consejo de la Federación Sindical Internacional.

Cuando PETRÓLEO llegue a los oídos de nuestros compañeros, ya serán conocidos los acuerdos acordados y es de gran interés para los trabajadores seguir con atención como responde cada vez con mayor intensidad el proletariado de Europa, a cada aldobazo que se abre puertas da la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. en representación de todos los trabajadores de España.